



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ARAGON"**

***"LA INFLUENCIA DE LA DEUDA EXTERNA EN  
EL DISEÑO DE LA POLITICA ECONOMICA EN  
MEXICO, 1982 - 1990."***

**TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A N :  
FLORES HERNANDEZ MARIA JOVITA  
GOMEZ C I D L E T I C I A**

**ASESOR: LIC. RICARDO RAMIREZ BRUN**



**MEXICO, D. F.**

**1993**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INFLUENCIA DE LA DEUDA EXTERNA EN EL DISEÑO DE LA  
POLITICA ECONOMICA EN MEXICO, 1982-1990.

INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I. ANTECEDENTES .....	12
A. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1982 .....	16
1. SEXENIO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.	
2. SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.	
B. LA DEUDA EXTERNA 1982-1988 .....	48
1. SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.	
C. SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI .....	59
1. PERIODO 1989.	
2. PERIODO 1990.	
CAPITULO II. LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA ..	73
A. CARTAS DE INTENCION .....	73
B. EVOLUCION DE LAS REESTRUCTURACIONES .....	99
C. INTERCAMBIO DE DEUDA EXTERNA POR INVERSION ...	114
1. MECANISMOS DE LOS SWAPS Y EVOLUCION.	

**CAPITULO III. LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA ... 131**

**A. BALANZA COMERCIAL ..... 131**

**1. COMPORTAMIENTO EN LA DECADA DE LOS 80'S Y  
PRINCIPIOS DE 1990.**

**B. FINANZAS PUBLICAS ..... 140**

**1. DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO.**

**2. GOBIERNO FEDERAL.**

**3. ORGANISMOS Y EMPRESAS.**

**INGRESOS  
GASTOS**

**4. FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT PUBLICO.**

**C. REESTRUCTURACION ACTUAL ..... 154**

**CONCLUSIONES ..... 163**

**ALTERNATIVAS ..... 172**

**BIBLIO/HEMEROGRAFIA ..... 175**

**ANEXOS**

## INTRODUCCION.

En nuestro país se han encontrado diversos problemas, en los diferentes rubros y niveles de la economía, uno de ellos y para el presente trabajo, el de mayor importancia es el acentuado endeudamiento externo, puesto que ha mostrado sus antecedentes desde épocas pasadas; dicha deuda fue adquirida durante el trayecto del siglo XIX, y desde entonces se ha visto envuelta en constantes incrementos por diversas causas e intereses, y que a pesar de los tratados que se han elaborado el problema subsiste y ha ido repercutiendo en los diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales; así pues, observamos que su peso recae en los diseños de política económica, que se han elaborado en los diferentes sexenios presidenciales que ha vivido el país.

Distinguimos como causa principal del endeudamiento externo, el exceso de liquidez que existía en el mundo internacional, dado que, si se mantenían sin movimiento repercutiría en su economía, con lo cual todo esto se dirigen en la utilización de préstamos esencialmente a países tercermundistas, como el caso de México. Es así que nuestro país comienza con una etapa de endeudamiento mayor, puesto que se necesitaban recursos, dado que los primeros

A raíz de estos problemas se ha creado una dependencia económica cada día mayor, y hemos visto que 3/4 partes del PIB se destina al pago de intereses de la deuda, y a pesar de los esfuerzos realizados no se logra pagar el monto total de la deuda.

Debido a esto se suma la aplicación que ha tenido la política económica, siguiendo a Federico Herschel, asumimos que "La Política Económica es la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos". (3)

Por lo tanto, podemos señalar como finalidades de la política económica el de lograr el desarrollo y crecimiento de la sociedad, poseer una mayor independencia económica, fortalecer la soberanía nacional y aspirar a una sociedad igualitaria.

Entonces la política económica debe ser entendida como la formulación de decisiones emanadas desde el poder político, legalizado y legitimado en el Estado.

El gobierno mexicano ha aplicado básicamente una política anti-crisis, la cual se centra en combatir la

(3) Herschel Federico.- Política Económica.- Editorial Siglo XXI, colección mínima núm. 61.- 1973 México.- Primera Edición.

## INTRODUCCION.

En nuestro país se han encontrado diversos problemas, en los diferentes rubros y niveles de la economía, uno de ellos y para el presente trabajo, el de mayor importancia es el acentuado endeudamiento externo, puesto que ha mostrado sus antecedentes desde épocas pasadas; dicha deuda fue adquirida durante el trayecto del siglo XIX, y desde entonces se ha visto envuelta en constantes incrementos por diversas causas e intereses, y que a pesar de los tratados que se han elaborado el problema subsiste y ha ido repercutiendo en los diferentes ámbitos económicos, políticos y sociales; así pues, observamos que su peso recae en los diseños de política económica, que se han elaborado en los diferentes sexenios presidenciales que ha vivido el país.

Distinguimos como causa principal del endeudamiento externo, el exceso de liquidez que existía en el mundo internacional, dado que, si se mantenían sin movimiento repercutiría en su economía, con lo cual todo esto se dirigen en la utilización de préstamos esencialmente a países tercermundistas, como el caso de México. Es así que nuestro país comienza con una etapa de endeudamiento mayor, puesto que se necesitaban recursos, dado que los primeros

préstamos fueron con bajas tasas de interés y con largos plazos de pago, y estas facilidades vienen a cambiar de acuerdo a las circunstancias que ahora prevalecen.

Conceptualmente, la deuda pública es la que adquiere el Estado y puede ser interna o externa. Así pues, la deuda externa es la que se adquiere del extranjero y se paga con moneda extranjera (divisas). (1)

Entonces, nuestra deuda ha sufrido tres cambios notables que son: La Norteamericanización de la Deuda Externa, lo cual significa que prácticamente la mayor parte de deuda se encuentra contratada con los Estado Unidos de Norteamérica; La Privatización de la Deuda Externa, significa que la deuda ya no esté contratada con el sector público, sino que ahora se dirige al sector privado y finalmente; La Petrolización de la Economía que es la que ha creado obstáculos que se han venido agudizando y que trajo graves transformaciones y como claro ejemplo el crack del 87. (2)

(1) Zoghbi J.A.-Los Límites del Endeudamiento.-Ediciones El Caballito, S.A.- 1987, México, Primera Edición.

(2) Green Rosario.- La Deuda Externa de México: 1973-1987. De la Abundancia a la Escasez de Créditos.- Editorial Nueva Imagen y Secretaría de Relaciones Exteriores.- 1988.- México

A raíz de estos problemas se ha creado una dependencia económica cada día mayor, y hemos visto que 3/4 partes del PIB se destina al pago de intereses de la deuda, y a pesar de los esfuerzos realizados no se logra pagar el monto total de la deuda.

Debido a esto se suma la aplicación que ha tenido la política económica, siguiendo a Federico Herschel, asumimos que "La Política Económica es la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos". (3)

Por lo tanto, podemos señalar como finalidades de la política económica el de lograr el desarrollo y crecimiento de la sociedad, poseer una mayor independencia económica, fortalecer la soberanía nacional y aspirar a una sociedad igualitaria.

Entonces la política económica debe ser entendida como la formulación de decisiones emanadas desde el poder político, legalizado y legitimado en el Estado.

El gobierno mexicano ha aplicado básicamente una política anti-crisis, la cual se centra en combatir la

(3) Herschel Federico.- Política Económica.- Editorial Siglo XXI, colección mínima núm. 61.- 1973 México.- Primera Edición.

inflación, empleando principalmente los siguientes instrumentos: la contención del salario, revisión de precios y tarifas de los bienes y servicios que ofrece el sector público y la disminución de la inflación.

Tal es así que nuestros presidentes se han visto en la necesidad de diseñar la política económica de acuerdo a los acontecimientos que se han venido presentando a raíz de este problema y aunque no es el único importante dentro de las variables del diseño de la política económica sí es una de las de mayor peso, el análisis se aboca a este problema, de donde se aborda el título de "La Influencia de la Deuda Externa en el Diseño de la Política Económica de México en el periodo 1982-1990".

Pretendiendo vislumbrar la siguiente hipótesis:

La política económica en México se ha visto subordinada a las políticas de pago de la Deuda Externa debido a que para la renegociación de ésta, México se ha visto obligado a seguir una política económica impuesta por el Fondo Monetario Internacional a través de cartas de intención y por los programas de ajuste económico.

El presente trabajo maneja como base en el primer capitulo un análisis de los tres últimos sexenios y lo que va de la presente administración.

Veremos en este primer capitulo los más importantes desajustes financieros y económicos por los que ha pasado el país, se lleva a cabo mediante un manejo sexenal para facilitar el análisis y seguir los lineamientos de los diferentes gobernantes de nuestro país en materia de Política Económica y en el manejo de la Deuda Externa en cada uno de ellos siendo cada vez mayor hasta el punto de considerarse impagable.

En el sexenio de Luis Echeverría Alvarez 1971-1976, veremos que en un principio el problema de la deuda externa no era tan grande pero con el transcurso del tiempo ésta comienza a acelerarse dados los incrementos en el precio internacional del petróleo ocasionando desequilibrios en la balanza de pagos y un alto déficit comercial. En el sexenio de José López Portillo se suceden también cambios importantes surge en 1982 la crisis petrolera, caen los precios internacionales de petróleo repercutiendo en economías como la nuestra. México entra en crisis, se agota el modelo de crecimiento, ya que el gobierno sustentó el

crecimiento sobre la base de petróleo, entramos así en un proceso vicioso.

El Estado se ve incapacitado para obtener recursos, e instrumenta medidas para evitar la fuga de capital y evitar el desequilibrio en la Balanza de Pagos.

Así en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, en general podemos decir que durante esta etapa se implementa el Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos fueron la reordenación económica, el abatimiento de la inflación, recuperación de la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes y un nivel de empleo.

En cuanto al panorama económico podemos mencionar que existía una fuerte crisis de recursos, disminución en los precios del petróleo y otros productos primarios de exportación, lo cual efectivamente significa una baja notable en divisas, es hasta el crack del 87 en donde queda demostrada la insolvencia para el pago de nuestra deuda externa, y se aplaza su pago.

Observamos así que los planes que se han venido llevando a la práctica han sido "ortodoxos" entendidos como "paquetes de estabilización" engendrados e implementados

respectivamente por el pensamiento monetarista y el FMI, y consisten fundamentalmente en signar al dinero el papel central de la economía.

Dado el fracaso de los programas de corte ortodoxo, se han ido instrumentado nuevas políticas, para lo cual se piensa en los requisitos para un programa innovador, como lo es un programa de "Choque" o "Heterodoxo".

Este nuevo programa contempla cinco indicadores básico como son: un control sostenible de la inflación, por tanto un manejo adecuado de la deuda externa, nivelación en las tasas de interés, nuevo signo monetario y finalmente un nuevo pacto social.

Tal es así, que para los inicios del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se observan los lineamientos más recientes que ha tenido la deuda externa hasta 1991.

En el capítulo segundo se trata la reestructuración de la deuda externa, para tal efecto se divide en tres secciones, en la primera se hace una reseña de las Cartas de Intención elaboradas por el FMI.

Las cartas que se analizan son las de noviembre de 1982, julio de 1986, abril de 1989 y febrero de 1990.

Estas cartas reflejan el estado de la economía del país, es una serie de negociaciones entre el FMI y el Gobierno; con la finalidad de seguir los planes de política económica a los que el país debe sujetarse principalmente para la obtención de préstamos.

Es decir, el gobierno por medio de estas cartas solicita acceso a los recursos financieros del FMI a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país.

El segundo apartado se hace mención a las reestructuraciones que la deuda externa ha tenido. Entendiendo el propósito de la reestructuración como el cambio del monto del apoyo financiero para el país deudor y de la cronología de los pagos de modo que el país pueda obtener una posición sostenible del pago.

En el tercer apartado se marca el intercambio de deuda por inversión, o conocidos como "swaps", observando en nuestro estudio que la deuda externa es un grave problema y gran transtorno de la economía, tal es así que ante los mecanismos más usados para amortiguar éste problema, es que

se trata de obtener descuentos de la deuda en mercados superiores.

Introduciendo el programa de conversión de deuda por capital (swaps) que tiene como objetivo atraer la inversión a los sectores prioritarios, esto implica una disminución del monto de la deuda; y sus mecanismos de intercambio.

Para una clara conceptualización de la forma en que se ha tratado a la Deuda Externa Mexicana incluimos un tercer capítulo en donde se lleva una secuencia de las Renegociaciones de la Deuda Externa así como su evolución, desde el 20 de agosto de 1982 hasta el 4 de febrero de 1990, y sus respectivas Cartas de Intención, dichas cartas sirven de base a las discusiones que el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional sostuvo con respecto a los apoyos económicos que se darán al programa económico y al programa de reducción de deuda plateados por el gobierno mexicano; así pues, constituyen una negociación entre las autoridades hacendarias del país y dicho organismo internacional, además presenta información estadística en donde se ve claramente la evolución año por año de 1985 a 1988.

Se muestra para finalizar el capítulo, el intercambio de deuda por inversión llamado Swaps, que

ofrecen ventajas y desventajas. En nuestro país, los antecedentes inmediatos se remiten a 1985, cuando el Gobierno Federal instrumentó el Programa de Intercambio de Deuda Pública por Inversión, con el fin de fomentar la inversión extranjera y reducir la deuda externa, aplicando una tasa de descuento.

Este programa fue suspendido en 1988, por los efectos especulativos e inflacionarios que generó. Las autoridades decidieron reestablecerlo en 1990, realizando previas modificaciones en su operación que evitaran tales efectos y aprovechando la flexibilidad que otorgó para su uso el acuerdo sobre reestructuración de la deuda externa, suscrito con la banca comercial internacional, el 4 de febrero de 1990.

Así pues, muestra su inicio y manejo, sus respectivos mecanismos de funcionamiento, como una nueva estrategia que busca disminuir la carga de la deuda externa.

El último capítulo del análisis muestra como algunos de los indicadores económicos se ven afectados por nuestro problema ya enmarcado, como son la Balanza Comercial, las Finanzas Públicas y la última reestructuración que en el país se ha presentado.

Como punto último tenemos las conclusiones y las alternativas para la Deuda Externa que vive el país. Finalmente, se agrega la biblio/hemerografía que se utilizó para la elaboración del trabajo.

## CAPITULO I

## ANTECEDENTES

El problema de la Deuda Externa en México abarca varias décadas, que comienzan durante el siglo XIX (a partir de 1824), su función principal fue la de sufragar los gastos militares que se generan con Porfirio Díaz así como también para financiar el programa de obras públicas que inicia el proceso de modernización del país.

Esta contratación de la deuda va de acuerdo a la capacidad del pago del país, durante este periodo la deuda fue un expediente de emergencia más no de estrategia de desarrollo; entre 1910 y 1940 se dió un segundo momento en la evolución de la deuda que va hasta 1950, aquí se da una política económica de corte nacionalista, el gobierno recurre en este periodo al crédito externo de una manera limitada. En 1948 sufrimos una devaluación de nuestra moneda, pero se logra mantener las tasas de interés debido a las inversiones privadas; en 1952 esta tasa de interés cae y es cuando se recurre nuevamente al crédito externo, es a partir de este momento que la deuda comienza a desarrollarse y a ampliarse rápidamente.

Agosto de 1982 se va a caracterizar por un desbordamiento de la deuda a partir de los diversos problemas que lo acentúan, ya que México entra en crisis, se agota el modelo de crecimiento puesto que el gobierno sustentó la economía del país sobre la base del petróleo, el país entra en un proceso vicioso; en el pasado el endeudamiento se destinaba al crecimiento, y en el presente la deuda únicamente se ha utilizado para pagar deuda vieja, observándose de forma más clara los desequilibrios que existen, además de la fuga de capitales y las disminuciones de las reservas en el Banco de México.

Todo esto se presenta durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, dejándole a Miguel de la Madrid un grave problema en la toma de gobierno; recordaremos que durante el gobierno de Echeverría su lema era el de "desarrollo estabilizador", después toma la nueva estrategia de el "desarrollo compartido", con Portillo la estrategia es el la "alianza para la producción".

Miguel de la Madrid toma posesión de su gobierno el 19 de diciembre de 1982 caracterizado por: un mayor endeudamiento externo, un decrecimiento real de la economía; una elevada tasa de desempleo, una inflación de altas y bajas, un déficit fiscal, una paridad cambiaria irreal, una

economía petrolizada, una caída de los precios y ventas de nuestros principales productos de exportación, un creciente proteccionismo y una continúa fuga de capitales.

El gobierno actual del Presidente Carlos Salinas de Gortari que toma posesión el año de 1988, retomando la dirigencia de nuestro país, heredando los graves problemas contraídos ya por sexenios anteriores, tales como el endeudamiento creciente, altos índices de desempleo, además de conflictos externos debido a los precios de petróleo. Así la actual administración retoma el corte neoliberal de su antecesor. Para el estudio presente se marca al endeudamiento externo como aquella que se adquiere del extranjero y se paga con moneda extranjera (dólar).

A pesar de los esfuerzos realizados para el pago de la deuda externa, ésta hoy no ha disminuido, se pagan los intereses pero no se paga el principal.

Así pues, Las presiones sobre el Estado provienen sobre todo del capital financiero, y no se observa la acción de otras fuerzas capaces de contrarestarla, esta tendencia ha afectado a los países tercermundistas pues aunado a este repunte del neoliberalismo, están acosados por una enorme deuda externa impagable en los términos presentes.

Sin embargo la dinámica del capitalismo financiero internacional no aspira a finiquitar saldos, más bien pretende que los deudores provean de un flujo constante de capital a las naciones más avanzadas hasta principios de los años noventa esta es la tendencia predominante.

Por fondomonetarismo neoliberal entendemos el conjunto de medidas políticas económicas que se instrumentan en un país endeudado como resultado de un acuerdo internacional suscrito entre el país en cuestión y el FMI, a través de las cartas de intención.

## A. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1982.

### 1. SEXENIO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

#### EN 1971:

En la primera etapa de esta nueva administración, se limitó el crecimiento de las importaciones, se frenó el incremento de los precios, se establecieron las medidas fiscales tendientes a fijar impuestos más adecuados a los rendimientos de capital de inversiones en valores de renta fija, y se tomaron las medidas fiscales y administrativas tendientes a alentar las exportaciones y a propiciar mayores inversiones privadas.

Al terminarse la primera etapa del Programa de Consolidación del Desarrollo, la segunda etapa del Programa de la política económica nacional es orientada a alcanzar niveles semejantes o superiores de crecimiento económico a los logrados en años anteriores, en base a una industrialización más acelerada y a un dinamismo mayor de las exportaciones de manufacturas y del turismo, también en la comercialización de recursos en el desarrollo agrícola, y a la construcción de viviendas de interés social.

El PIB en términos reales se incrementó un 8.7% en 1971 cifra menor que en 1970 (6.9%) a precios corrientes el incremento fue de 8.8% en 1971 y de 11.7% en 1970. (4)

El sector del gobierno creció 7.2% en términos reales, en este sector hubo crecimiento, y se procuró aumentar la liquidez del sistema económico y la capacidad para el otorgamiento de créditos de la banca pública y privada.

Los dos convenios y los Derechos Especiales de Giro (DEG) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), respaldan las reservas internacionales del Banco de México con una cifra de 600 millones de dólares, siendo con esto un apoyo al peso mexicano de 1,620 millones de dólares.

#### EN 1972:

En este periodo el PIB tuvo un incremento de 7.5% en términos reales y 13.6% a precios corrientes.

El incremento total de la demanda tanto interna como externa fue lo que incitó al crecimiento de la actividad productiva.

(4) Informe Anual del Banco de México 1971, pág. 38.

El conjunto de las transacciones internacionales dejó un saldo favorable de 1284.7 millones de dólares lo que significó un crecimiento del 26% en este año.

El índice de precios al mayoreo aumentó en 2.8% en México; y el índice nacional de precios al consumidor fue de 4.9%.

La política económica se caracterizó en este año por el impulso que se le dió a las diferentes actividades económicas. La reactivación se apoyo principalmente en una fuerte política del gasto público y en una acción monetaria y crediticia expansionista. También apoyó fuertemente la actividad económica el aumento que se registró en el gasto corriente (22.9%) y de capital (81.9%) que efectuó el Gobierno Federal. Las exportaciones de bienes y servicios que fue de 18.9%; de las únicas actividades en donde no se registro aumento alguno fue en la minería y agricultura.

La captación de recursos en monedas tanto nacional como extranjera del sistema bancario fue de 35,698 millones de pesos, con una tasa de crecimiento de 16.1%.

En el marco externo, se tuvo que superar los efectos de una crisis financiera internacional y el advenimiento de

medidas proteccionistas de los E.U., el ritmo de endeudamiento externo se disminuyó por primera vez en muchos años.

La política crediticia del país se orientó hacia la expansión de actividades fundamentales para la economía nacional y en apoyo a los sectores más necesitados.

En 1972 la Asamblea de Gobernadores del FMI eligió a México como representante de siete países de América Latina, lo cual implicó que el país fuera un líder para las futuras negociaciones.

En este año se siguió con la misma paridad cambiaria ante la devaluación del dólar de 12.50 pesos por dólar, se ajustó la paridad del peso de 0.08 a 0.0736842 DEG por peso.

El BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) concedió a nuestro país cuatro préstamos con un monto de 3,187 millones de pesos aproximadamente. El primero fue por 250 millones de pesos para impulsar el desarrollo de los puertos marítimos. El segundo por 937 millones de pesos que se canalizó a Ferrocarriles Nacionales de México. El tercero por medio del Banco Mundial fue de 438 millones de pesos al Fondo de Equipamiento Industrial y por último,

1,563 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), existieron tres préstamos, el primero de ellos por 313 millones de pesos para mantenimiento de carreteras; el segundo por 263 millones de pesos para el apoyo de riego y el tercero por 125 millones de pesos para la promoción de la pequeña y mediana industria.

La cantidad de recursos que se usaron para el pago del servicio de la deuda externa a largo plazo en relación con los ingresos en cuenta corriente pasó del 25.9% en 1970 al 21.7% en 1971 y al 20.3% en 1972, esto reflejó el cambio estructural de la deuda en favor de más préstamos a un plazo más grande de vencimientos y tasas de interés más bajas así como a un incremento de los ingresos en cuenta corriente.

El monto absoluto de la deuda fue de 5,065 miles de millones de dólares representando esto un 12.3% del PIB.

Hasta este año la deuda representaba una posible y única solución y todavía no era un problema o no se tomaba con la importancia que se debía tener. (5)

## EN 1973:

En este año las autoridades del país observaron que algunos sectores de la economía requerían de un ajuste en cuanto a política económica, estos ajustes tuvieron por objeto hacer frente a los desequilibrios que se registraban y a superar las limitaciones básicas del sistema productivo:

a) Se observó que aunque existieron grandes recursos en el Sector Público que se dedicaron a la infraestructura del campo agropecuario es mínimo para satisfacer las necesidades a nivel nacional.

b) Además, que un desarrollo de la producción en la industria de la manufactura ligera que fue posible por las ampliaciones en las instalaciones y equipo.

c) Cuando el monto de la demanda global interna excede a la oferta nacional de bienes y servicio, los excedentes exportables tienden a disminuir.

d) Debe de existir una sustitución en cuanto a la forma de financiar al Sector Público, ya que se venía haciendo mediante crédito externos y emisiones monetarias del Banco Central.

Este año la política económica siguió los lineamientos del año anterior en cuanto a demanda, con el fin de utilizar la capacidad industrial excedente.

En la segunda mitad de 1973, la política tendió a acelerar el gasto público en relación con los ingresos de este sector y la producción a nivel nacional; moderar las alzas de precios, acentuar las políticas monetarias y crediticias limitando al crédito a las actividades de menor importancia canalizando éste a los sectores más productivos.

En los primeros meses del año los precios aumentaron más rápidamente. Para diciembre la tasa anual media de inflación que es medida por el índice nacional de precios al consumidor se incremento al 24.1% en una comparación de 5% de diciembre de 1972.

A fines de este año surgieron tres razones para mejorar cambios en la economía y fueron:

- a) El incremento del gasto público,
- b) Un decremento en el sector privado, y
- c) Crisis internacional (a causa del petróleo; el precio de éste producto pasó de 2.6 dólares por barril en 1972 a 5.0 dólares por barril en 1973).

El problema que se presentó con el incremento en los precios del petróleo provocó un reciclaje que consistió en que al incrementarse los precios del petróleo, los países miembros generan un gran superávit en cuenta corriente y en consecuencia a los países en desarrollo tuvieron un alza en su déficit corriente, esto provocó que los países petroleros llevaran fondos a los países en vías de desarrollo; aquí se manifestó el mercado de eurodólar.

Un déficit fiscal y comercial alto, casi como la baja en la producción nacional de productos agrícolas básicos, así como un alto flujo de capital al extranjero, lograron en 1973 que se recurriera al financiamiento externo a un grado tal, que a fin de año se tenía un nuevo endeudamiento por 2 700 millones de dólares los cuales fueron proporcionados por las agencias oficiales en un 20%.

Es a partir de este año cuando se inicia una expansión de la deuda externa, ya que el gobierno recurre al endeudamiento para tratar de enderezar a nuestra economía, los problemas internos que propiciaron el desequilibrio nacional son altas presiones inflacionarias, incrementos en el nivel de desempleo, contracción de la inversión privada, una ampliación de oferta monetaria canalizado al gasto público, la inflación internacional que repercute de manera

importante dentro de la economía nacional, el déficit de la balanza de pagos, que se une a la fuga de capitales por las altas tasas de interés que se ofrecían en otros países provocando una desconfianza en los ahorradores internos, esto fue lo que hizo que tanto el sector público como el privado acudieran a un gran endeudamiento.

El endeudamiento total fue para este año de 9,526 millones de dólares, de los cuales el 75% eran del sector público. El déficit en el sector público en este año representaba el 6% del PIB y el incremento en la balanza de pagos fue de el 43%.

En octubre se inició un nuevo aumento del precio oficial del oro que pasó de 38 dólares onza troy a 42.22 dólares como una consecuencia de la paridad que adoptaron a principios de año (se sigue manteniendo la paridad de 12.50 pesos/dólar), los DEG sufren un cambio y pasa de 0.0736842 a 0.0663159 DEG por peso, equivalente a 0.0654810 a 0.0589330 gr. de oro fino por peso.

En este año el país recibió tres préstamos por parte del BIRF por 3,375 millones de pesos, la participación de México con este organismo fue de 228 millones de DEG. El BID otorgó a México un préstamo de 1 400 millones de pesos.

El H. Congreso de la Unión autorizó la ampliación de la participación de México a los recursos ordinarios del BID en 1,950 millones de pesos a los del fondo de operaciones especiales.

Se tuvo un déficit de 1,223 millones de dólares en la cuenta corriente de la balanza de pagos, esto fue por un aumento anual en la importación de mercancías, al contrario de las exportaciones aumentaron en 23.9%. La reserva de activos del Banco de México fue de 1,407 millones de dólares. El egreso de divisas por importación de mercancías y servicio fue de 5,999 millones de dólares.

El ingreso proveniente de mercancías y servicios al exterior fue de 4,726 millones de dólares. Los ingresos por inversión extranjera directa fue de 97 millones de dólares.(6)

#### EN 1974:

El PIB a precios constantes aumento en este año en 5.9%, y a precios corrientes en 31.2%. La tasa de crecimiento a precios constantes fue de 7.6% y el producto por habitante creció en 2.3%. El índice de precios al

(6) Informe Anual del Banco de México 1973, pág. 54-60.

mayoreo tuvo un incremento del 13.3%, este tuvo decremento en relación con los años anteriores. El índice nacional de precios al consumidor aumento 23.7% y el de mayoreo 22.5%. El PIB en los servicios de transportes y comunicaciones fue de 11.4% y el gobierno en general aumento en 8.2%.

En este año el aumento del proceso productivo fue gracias al aumento de la demanda externa e interna, ya que el principal estímulo provino del gasto público corriente y de capital.

La política monetaria se orientó a estimular la captación de ahorros, se registró un incremento en las tasas de interés internacionales esto trajo consigo, el pago de sobre tasas para evitar la salida de ahorros al exterior.

Existieron condiciones económicas mundiales que tuvieron repercusión en nuestra economía y las principales fueron, la contracción en la demanda, los cambios bruscos y opuestos en las materias primas, el alza de los precios de las manufacturas y la baja general del turismo mundial. El valor total de las exportaciones de mercancías se incrementó en 37.7%.

El déficit público fue en aumento y para sanearlo se recurrió al endeudamiento externo; para finales de este año el saldo de la deuda del sector público externo era de 9,975 millones de dólares.

La balanza de pagos fue el punto de la economía más débil de este año, el déficit del sector público fue de 6.7% del PIB en cuanto a la balanza comercial no fue mejor ya que arrojó un saldo negativo por arriba de los 3,000 millones de dólares. (7)

#### EN 1975:

En este período México alcanzó un crecimiento económico a niveles menores que en años anteriores, el PIB creció en un 4.2% a precios constantes y a precios corrientes el crecimiento fue de 21.4%.

La continua presión inflacionaria tanto de tipo interno como externo, los cambios en la situación internacional y de balanza de pagos y las medidas de política económica por hacer frente a esas situaciones han determinado cambios acentuados en la magnitud y estructura de la demanda global.

(7) Informe Anual del Banco de México 1974, pág. 37-42.

La tasa de crecimiento de los precios al consumidor registró un aumento del 14.9%.

EN 1976:

La economía en este año fue un tanto negativo ya que se registro un alto índice inflacionario y fue más marcado a finales del año además de que existió una disminución en el ritmo de la actividad económica nacional.

Este período dió inicio con grandes desajustes económicos.

El saldo de la deuda pública externa fue de 19,600 millones de dólares incrementándose un 30% respecto al año anterior. "El crecimiento del PIB fue de 2.1% en octubre de 1976 se manda una carta al FMI ratificada en diciembre, para hacer posible llegar a 7% en 1979, para aumentar la formación de capital de 23% del PIB en 1976 al 28% en 1979 y para disminuir el déficit público del 9.6% del PIB, al 2.5%. Se acordó también que el crecimiento neto de la deuda externa del sector público fuera de 3,000 millones de dólares, cada año durante el mismo periodo de 1976 a 1979" (B).

(B) Informe Anual del Banco de México, 1976, pág. 51.

En este año se registró un déficit en la balanza de pagos de 26,000 millones de dólares; en cuanto al índice nacional de precios al consumidor se incremento 17.9%.

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó de 3,693 millones de dólares en 1975 a 3,005 millones en 1976.

Este periodo se caracterizó principalmente por que hubo una excesiva fuga de capitales y grandes desequilibrios internacionales.

Puede decirse que la política económica de 1971 a 1976 estuvo orientada a crear un gran número de mecanismos que contribuyeron a la formación de empresas, la protección de su desarrollo y el estímulo de su crecimiento.

Sin embargo, una de las decisiones más importantes el Gobierno fue la de no combatir la inflación con recesión, como sugerían los organismos internacionales.

Las políticas de precios y tarifas, junto con la tributaria, al combinarse con el gasto, ocasionaron que el déficit del sector público aumentara como proporción del

PIB, del 2.5% en 1971, al 9.6% en 1976. Este déficit se financió con recursos crediticios internos y externos.

Así pues, el programa llamado "desarrollo estabilizador", aplicado en este periodo, consistió en que, por una parte, se había mantenido una tasa sostenida de crecimiento y con estabilidad en los precios, pero por la otra el desarrollo no había sido equilibrado, pues la distribución del ingreso se había polarizado en detrimento de las mayorías.

El proceso de industrialización implicaba una descapitalización del campo, con inmigraciones constantes hacia las ciudades. El proceso de sustitución de importaciones, empezaba a dar muestras de agotamiento, el desarrollo regional era desigual.

## 2. SEXENIO DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

### EN 1977:

Como vimos en el sexenio pasado, se dió un incremento acelerado de la Deuda Pública Externa, debido al exceso de liquidez que existía en el mundo internacional, además de que nuestro país necesitaba recursos que se nos brindaron, los cuales eran bastante cómodos ya que se prestaban con largos plazos de pago y bajas tasas de interés; lo cual genera un mayor endeudamiento por parte de México; a pesar de esta situación se dieron los primeros desajustes en la economía, así lo que antes fue abundante pasa a ser escasez, los créditos se encarecieron y la liquidez disminuyó; así en el año de 1977 con la toma de posesión del Presidente José López Portillo, retoma una serie de desajustes que se vendría a agravar con el tiempo.

La política económica para 1977 es la de: solventar el problema del desempleo y la inflación, estos objetivos se logran alcanzar hacia el final del año, debido entre otras cosas a que se abandonó el tipo de cambio fijo (por la baja que sufrió el valor internacional del peso a partir de septiembre del 76 y la inflación fue frenándose poco a poco).

Otro campo que toco la politica económica fue el crear confianza entre los ahorradores e inversionistas, a fin de estimular la recuperación del sistema financiero y generar los medios necesarios para la elaboración de programas que promovieran el crecimiento de la economía.

Así, el nivel económico del país a través de estas acciones logro una leve recuperación en las áreas financieras y de balanza de pagos; siendo que los bancos brindaron a los ahorradores sus tasas de interés más atractivas generando así un mayor ahorro interno.

Anteriormente se dió un proceso de fuga de capital, lo cual trae como consecuencia que la economía entre a un proceso de dolarización, entonces la medida es crear tasas de interés más altas y atraer la atención de los ahorradores, por medio del Banco Central quien canaliza estas divisas.

"Esto se vuelve estimulante a las reservas internacionales en 1976 se encontraban en 1,411.3 millones de dólares y al año de 1977 llegó a 1,967.8 millones de dólares, las reservas secundarias alcanzaron 1,246.0 millones de dólares" (9).

(9) Informe Anual del Banco de México 1977, pág. 30.

En cuanto a la evolución de la balanza de pagos, las transacciones de mercancías y servicios no financieros estuvo determinado por los efectos sufridos por la variación del tipo de cambio (presentada en 1976), las importaciones de mercancías descendieron desde inicios del año. Las exportaciones aumentaron notablemente, esto fue posible gracias al incremento de algunos productos primarios.

Por otra parte el pago de la Deuda Externa en 1977, propició un déficit en la cuenta corriente de 1,543 millones de dólares, que representó un 2.1 % del PIB.

Pero a fin de este año la actividad económica tendia a activar su ritmo, con lo cual el PIB llegó a 3.2%.

"La economía del país ha seguido con graves desequilibrios, el Convenio de Facilidad Ampliada con el FMI, firmado en septiembre de 1976, contempló la canalización de recursos financieros por el monto de aproximadamente 900 millones de dólares, a condición de que el gobierno mexicano cumpliera con el programa fijado durante tres años 1977-1979, programa en el que destacan:

a) Tope salarial al 10%.

- b) Disminuir el déficit del sector público del 8.2% que representó en 1976 al 2.5% para 1979". (10)

**EN 1978:**

A inicios del mes de abril de 1978, entra en vigor un nuevo convenio del Fondo Monetario Internacional (FMI), siendo las reformas que presenta:

- Una mayor flexibilidad para que cada país elija el sistema de cambio, que más convenga a sus necesidades.

- Además el FMI adquiere la facultad de ser un vigilante ante dichas prácticas cambiarias, en los países miembros.

- Disminución gradual de la función del oro como activo de reserva.

- Y de la obligación de los países a cooperar con el FMI para convertir al Derecho Especial de Giro (DEG), en el principal activo de reserva.

(10) Ricardo Ramírez Brun.- La Política Económica en México 1982-1988, La transición de la ortodoxia a la heterodoxia. Edita. UNAM, México, 1989. Pág. 23.

Debido al leve aumento del PIB en 1977, la economía del país sigue bajo el lineamiento de recuperación en los niveles de la actividad, y el nivel de inflación trató de abatirse.

Así pues, la estrategia de la política económica, iniciada el año anterior empieza a hacerse notar, al pretender disminuir el nivel inflacionario, y después comenzar con una expansión ordenada de la oferta y demanda agregada.

Con los logros de la política económica ya iniciada, trae como consecuencia que el PIB llegue a un 7% a precios constantes muy superior al año anterior.

Con esto se logra el aumento en la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso real.

Para proseguir con este ritmo de recuperación de crecimiento, se suma todo un conjunto de acciones para fomentar la estructura económica a mediano plazo, con el fin de que se oriente un mayor beneficio y logre cubrir las necesidades primordiales de las capas más afectadas de la sociedad; así se empieza a generar un mayor número de

empleos y una mejor distribución del ingreso y de la riqueza.

Para llevar a cabo esto, se elaboró la política económica para 1978, teniendo como objetivo central el impulsar la actividad productiva, llevando a la par la reducción de la inflación.

Y propone como metas un incremento del 5% en el producto real y reducir el nivel inflacionario entre el 12 y 15% para este año.

El endeudamiento público externo registrado fue el resultado de un crecimiento neto de la deuda a largo plazo en el orden de 4,079.0 millones de dólares, y de una disminución neta en la deuda a corto plazo por 1.490.2 millones de dólares.

Hacia finales de 1978, se da la aparición de los cuellos de botella sectoriales, que indicaban el agotamiento de las posibilidades de expansión de la oferta sin incurrir en costos crecientes.

En 1978 se instrumentaron planes ambiciosos en base a las divisas que se obtenían por el concepto de

exportaciones de petróleo, pretendiendo un crecimiento acelerado y la creación de empleos.

#### EN 1979:

En 1978 se vieron aplicadas fuertes inversiones que a su vez presionaban cada vez más a la demanda, ya que la capacidad instalada no podía seguir el ritmo, así para 1979 la economía tuvo grandes presiones en la demanda agregada, esto trae como consecuencia que la oferta agregada responda con una alta tasa de incremento en el producto y en el empleo, lo cual propició un aumento en los precios.

El PIB es de 9.2% en 1979. Con los movimientos de la demanda y oferta agregada, la balanza de pagos trajo aumentos en las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, todo esto trajo como consecuencia un aumento en el déficit de la cuenta corriente, siendo de 4.864.6 millones de dólares.

El objetivo principal de la política económica fue consolidar el ritmo de crecimiento de la producción, el empleo y, sobre todo, de la inversión. Este objetivo se logró utilizando la expansión del gasto público y la reacción de la inversión privada; el impacto de estas

variables sobre las decisiones del resto de la economía fue la causa principal del crecimiento generalizado que registró la demanda durante este periodo.

La economía del país se encuentra en una gran penetración del sector petrolero, siendo que éste rubro es de donde se han venido obteniendo la mayor parte de recursos para la reactivación del país, pero no se pudieron dejar a un lado las presiones inflacionarias, además se trajo una apertura de la economía al exterior, debido a la penetración de petróleo como producto básico.

El crecimiento que tuvo lugar en el producto y en el aumento de los precios, se vieron asociados con los incrementos de la inversión y del empleo, y como ya se menciona la expansión del sector petrolero, ya que sus ventas al exterior aumentaron el 100% con respecto a 1978.

La reserva bruta internacional del Banco de México, ascendió al 31 de diciembre de 1979 a un total de 3,087.6 millones de dólares.

El nivel de la reserva representó un aumento de 784.4 millones de dólares sobre el alcanzado en 1978, es así

que el incremento se ha mostrado sostenido.(11).

En este año la política económica estuvo orientada a proseguir con el ritmo de crecimiento de la actividad productiva, en el mejoramiento del nivel del empleo y la inversión.

La política económica adoptada en 1979 efectivamente logró los objetivos marcados, elevando la tasa de crecimiento del PIB y el nivel general de la actividad económica, el empleo logró un leve aumento, ya que se mostraron los efectos restrictivos de la limitada oferta del trabajo calificado.

El pago de los intereses al exterior que genera el servicio de la deuda externa pública, fue mayor de lo previsto a principios del año a consecuencia del considerable aumento en tasas de interés internacionales, así se llegó a 2,888.4 millones de dólares, 865.3 millones de más que lo que se registró en 1978.

(11) Informe Anual del Banco de México 1977, pág. 30.

**EN 1980:**

En este año la economía evoluciona de la misma forma que en 1979, el aumento de producto fue aún significativo de 8.3%, siguiendo la secuencia de un crecimiento sostenido en tres años consecutivos.

Como vimos este nivel de crecimiento sostenido se logró mediante el incremento de la producción de diversos sectores, y el más importante el petróleo, la construcción, la agricultura, las comunicaciones y el transporte.

Para 1980 los lineamientos de la política económica tuvo similitudes con la del año anterior, ya que buscaba lograr los mismos objetivos.

Es decir, que el objetivo de la política económica sigue siendo consolidar el ritmo de crecimiento de la producción, el empleo y, sobre todo, de la inversión.

Además se instrumentarán tres programas importantes que pretendían esencialmente resolver problemas como la distribución, producción y consumo de alimentos:

El de Productos Básicos, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

El flujo neto de la deuda pública externa sumó 4,110.2 millones de dólares durante el año. Dicha cantidad superior en 23% a la registrada en 1979, fueron resultado de un aumento en la deuda a corto plazo por 62.5 millones y uno en la de largo plazo por 4,047.7 millones. Por concepto de créditos al exterior ingresaron 10.8 millones de dólares, lo que significa que fueron mayores las amortizaciones que los créditos concedidos durante el año.

#### EN 1981:

Hasta este año, la economía del país sigue presentando auge iniciando en 1978.

Así se registró una tasa de crecimiento del valor nominal de las exportaciones petroleras cercana al 40%, el PIB llegó al 8.1%. Con esto se logra un crecimiento consecutivo por cuatro años. Pero esto no es todo, ya que los fuertes desequilibrios externos de los países industrializados y del grupo o naciones petroleras se agravan cada vez más. El déficit en cuenta corriente en los

países industrializados se redujo aproximadamente 45 mil millones de dólares en 1981.

El objetivo de la política económica durante 1981 siguió con los lineamientos similares a los años anteriores a esta administración, además de crear nuevas fuentes de empleo y seguir la actividad productiva del país y continuar el control inflacionario.

Para el logro de los objetivos aquí propuestos se sigue fomentando el programa al Sistema Alimentario Mexicano (SAM) a esta institución se le otorgaron mayores estímulos financieros para el logro de sus objetivos.

Así de 1973 a 1981 la deuda pública externa creció a una tasa promedio del 29%, lo más notable no es su crecimiento, sino, el pago de intereses de la deuda en 1973, que tuvo una magnitud equivalente al 8.2% del ingreso corriente de la balanza de pagos.

"El incremento de la deuda pública externa entre 1977 y 1980 fue moderada; la deuda del sector privado -empresas y bancos- creció durante estos años más rápidamente. Así, la deuda externa de las empresas privadas

pasó de 5,000 millones de dólares en 1977 a 11,800 en 1980 y de la banca privada que era de 1,800 millones de dólares en 1976 aumentó a 5,100 millones de dólares en 1980" (12).

#### EN 1982:

Para este año la economía internacional muestra plenamente los desequilibrios que sufre, ya que la liquidez que en un momento existió se vuelve restrictiva, aumentan las tasas de interés, y lo que viene a agravar la situación del país es que caen los precios del petróleo, esto se debió a que los países industrializados buscan fuentes alternativas de energía, la situación se prolonga hasta este año y trae como consecuencia que baje el precio de este producto.

Otros factores que contribuyeron a la reducción en el volumen de operaciones en el mercado internacional de capitales fueron: el menor superávit de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la política monetaria restrictiva de los principales países industrializados.

(12) Publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pág. 31. Documento interno.

Es así, que México entra en una grave crisis, después de haberse allegado de recursos del exterior y presentar un auge petrolero; el país muestra claramente los problemas internos y externos desde hace tiempo sufridos.

Muestra la gran dependencia que tuvo la economía por parte del petróleo, además del creciente endeudamiento; siendo otro factor importante para acentuar los problemas es el hecho de que el país de Estados Unidos de Norteamérica elevó las tasas de interés como medidas para controlar su inflación.

El Estado se ve incapacitado para obtener recursos (Divisas), así el gobierno instruyó medidas para evitar la fuga de capitales y evitar los desequilibrios en la balanza de pagos, así el 18 de enero se presenta una nueva devaluación.

"Así el 17 de febrero de 1982, se anuncia la devaluación del peso. El nuevo tipo de cambio pasó de 27.4 a 38.10 pesos/dólar. Ante la situación que se estaba viviendo, se diseñó un programa de ajuste de tres años de duración a partir de 1983, que incluye medidas tendientes a abatir la inflación, fortalecer las finanzas públicas, superar el

desequilibrio externo y sentar las bases que permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y del empleo". (13)

A partir del 6 de agosto entró en vigor un sistema de doble tipo de cambio uno "preferencial" y otro de aplicación "general".

El tipo de cambio preferencial, que se fijó en 49.13 pesos/dólar, se aplicaría a la importación de bienes prioritarios como alimentos, y algunos insumos y bienes de capital requeridos para la actividad productiva.

A mediados de agosto, se solicitó a los más importantes bancos comerciales extranjeros acreedores de México, una prórroga de 90 días para los pagos de capital de corto plazo, correspondientes a la deuda externa del sector público; durante este lapso sólo se pagarían intereses, y se aprovecharían para que las autoridades mexicanas elaboraran un proyecto de estructura definitiva del perfil de la deuda externa.

(13) Informe Anual del Banco de México, 1982, pág. 120.

La inflación alcanzó los tres dígitos, es decir, el 100 por ciento, y tuvo un crecimiento nulo, la deuda externa total se acercó a los 85 mil millones de dólares.

Esto se debió a que José López Portillo se endeudó de 19 mil millones de dólares en 1976, a 85 mil millones de dólares en 1982.

Así la economía llega a un punto grave de su propia crisis.

En el sexto informe de gobierno de José López Portillo; se propone medidas para evitar la fuga de capital, como consecuencia, se da la nacionalización de la banca:

a) Al nacionalizarse la banca privada su deuda externa se convirtió "ipso facto" en deuda pública, por este sólo hecho, el monto a la deuda pública externa se incrementó de golpe en 8,000 millones de dólares, es decir, se aumentó en un 13.6%.

b) Queda implantado un programa de ajuste con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual es apoyado por el FMI).

Así pues, la situación de bonanza para los países en desarrollo no habría de durar. El dinero se encareció y la liquidez internacional se redujo; puesto que ni el FMI ni el BM, podía seguir prestando como antes, ahora en forma marcada los países en desarrollo se convirtieron en exportadores netos de capital, en virtud del pago del servicio de cuantiosas deudas externas.

El país, se encuentra en una dependencia viciosa el cual debía seguir endeudándose para poder servir a su deuda acumulada, la causa esencial que inicia las dificultades financieras del país es la caída de los precios internacionales del petróleo.

## B. LA DEUDA EXTERNA 1982-1988.

### 1. SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

EN 1983:

"La nueva administración que tomó posesión el 19 de diciembre de 1982, se dió cuenta de la gravedad de la situación del país y la gran importancia de resolver los problemas tan agudos por los cuales se atravesaba y puso en marcha una estrategia que consta de tres puntos:

a) Se diseñó un paquete de medidas por el lado de la demanda que buscaba corregir los desequilibrios macroeconómicos fundamentales. Sus objetivos inmediatos fueron abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria;

b) Por el lado de la oferta se buscó evitar la paralización de la planta productiva, procurando distribuir con equidad los costos asociados al ajuste económico;

c) Se iniciaron cambios cualitativos que permitieron recuperar la capacidad de crecimiento en el

menor tiempo posible, procurando sentar las bases para que dicha recuperación fuera estable y duradera." (14)

Los recursos externos se redujeron en 1,728.1 millones de dólares con respecto al año anterior.

El índice nacional de precios al consumidor pasó de 98.8% a 80.0% en 1983 representando una baja de la inflación de casi 20 puntos porcentuales.

Se observó un deterioro en los salarios reales, los cuales bajaron en 18.0%.

En la demanda de cuenta corriente se registró un superávit de 5,418.0 millones de dólares.

En cuanto a las importaciones se redujeron en 40.8%, y las exportaciones crecieron en 5.1% lo que nos dice que el saldo que arrojó la balanza comercial fue por la disminución en las importaciones y por el crecimiento en las exportaciones.

El tipo de cambio en este año fue de 148 pesos por dólar el 22 de septiembre el Banco de México dió a conocer

(14) Informe Anual del Banco de México 1983, pág. 35-42.

el nuevo desliz de la moneda (libre) a un ritmo de 13 centavos diarios.

En este año se firmaron contratos de reestructuración que cubrieron 98% de la deuda del sector público cuyo monto fue de 23 mil millones de dólares, con tal reestructuración se ganó un periodo de gracia de 4 años.

Todo esto permitió una normalización en el sistema financiero.

#### EN 1984:

En este año la economía mexicana continua su proceso de ajuste ante los desequilibrios presentados en 1982.

Siguiendo los lineamientos de la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica, y teniendo como objetivos el aumento permanente del nivel del ahorro público. Así pues, la política económica instrumentada este año permitió mantener los niveles inflacionarios controlados, y sobre llevar la crisis existente.

En este año los recursos del exterior son menos por parte de la banca privada, pero a pesar de esto se llevan a

cabo propuestas en las renegociaciones de la deuda externa. Así en la segunda mitad del año, México logró reestructurar una porción de la Deuda Externa con condiciones más o menos favorables.

A lo largo de este año, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobó tres préstamos a México por un monto total de 576.3 millones de dólares, la principal canalización de estos recursos fue la agricultura, al desarrollo rural y al transporte.

Y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobó dos préstamos a México por un total de 225 millones de dólares canalizados al sector agropecuario.

Así en septiembre de este año se logró el primer acuerdo de reestructuración multianual, que comprende los 23 mil millones de dólares reestructurados en 1982; 20 mil millones de los vencimientos entre 1985-1990, y los 5 mil millones del préstamo obtenido en 1983. Así el país se convirtió en el primero que logró una reestructuración con vencimientos multianuales, en vez de negociarla cada año.

(15)

(15) Informe Anual del Banco de México 1984, pág. 58.

**EN 1985:**

A los inicios de 1985 la economía, sigue teniendo avances, ya que el empleo presentó adelantos, el PIB creció a precios constantes del 2.7%. El crédito neto al sector público proveniente del exterior, que en 1984 fue de 2,119 millones de dólares, se redujo en 1985 a únicamente 390 millones de dólares cantidad insuficiente para mantener un flujo positivo en término reales del financiamiento externo.

El sector petrolero empezó a deteriorarse, se perdieron mercados y exportaciones aproximadamente en un 40% y debido a esto se prosigue con la fuga de capital.

Pero en septiembre de este año se da un acontecimiento natural, como fueron los sismos, que trajeron graves consecuencias y pérdidas al país, desde las vidas humanas hasta de instalaciones, lo que provocó que México suspendiera por corto tiempo el pago de los intereses de la deuda externa.

Así el 11 de diciembre de 1985, México envía una petición al FMI la solicitud de un crédito de emergencia por 300 millones de dólares, el cual fue otorgado para cubrir problemas en la balanza de pagos surgidos por los sismos.

También el Banco Mundial asignó 174 millones de dólares y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 100 millones de dólares todos dirigidos a la reconstrucción.

Al final de este año la deuda externa llega a 96,567 millones de dólares. (16)

#### EN 1986:

En este año la economía se ve gravemente afectada por los precios del petróleo que disminuyó de 2.3 dólares por barril a 8.9 dólares por barril y no solamente el petróleo sino también en productos primarios de exportación, estos problemas ocasionan que se tomen medidas en materia de finanzas públicas y de política crediticia, cambiaria y comercial.

La falta que hubo de recursos externos fue consecuencia de la baja en el crudo, a esta falta de recursos se le llamó "Choque Externo" esto trajo consigo fuertes cambios en materia de política económica.

En junio del mismo año se pone en marcha un nuevo programa, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) que da una mayor prioridad a la inversión pública que complementa y

alienta el esfuerzo del sector privado y reduce el gasto en el sector público.

Todo trajo consigo una caída del PIB en 40%, desempleo, incremento de precios, una inflación del 7%, el déficit financiero aumento del 16% y el superávit primario fue de 2.2% (PIB). En cuanto a la balanza de pagos también se refleja el problema de petróleo y se registra un saldo negativo de 1270.0 millones de dólares.

El incremento del tipo de cambio fue de un 92.9% en 1985 y en 1986 fue de 148% que al finalizar el año llegó a 923.5 pesos por dólar (controlado).

El incremento en el tipo de cambio es un mecanismo principal para ajustar la economía a largo plazo en términos de intercambio.

Para respaldar a la recuperación económica el Banco Mundial (BM) cedió un crédito con la banca comercial por 500 millones de dólares. En cuanto al BID los recursos que paso a disposición fueron cerca de 200 millones de dólares. (17)

(17) La Política Económica en México, 1982-1988. La transición de la Ortodoxia a la Heterodoxia.- Ricardo Ramírez Brun.- Edita UNAM, México 1989, pág. 50.

**EN 1987:**

Para 1987 se siguen acarreado los problemas que años antes habían adquirido el país, pero la inflación siguió creciendo, a este fenómeno se le llamo "Inflación Inercial". La economía siguió tratando de salir adelante, así en septiembre de 1986 a octubre de 1987 las reservas internacionales se incrementaron en 10,000 millones de dólares, hasta alcanzar un nivel histórico de 14,000 millones de dólares en ese mes.

"En el tercer trimestre de 1987 resultaba claro que la recuperación económica con un crecimiento permanente y sostenido, dependía fundamentalmente de dos factores: estabilidad interna de los precios de la economía y una nueva estrategia para manejar el problema de la deuda" (18).

Pero debido a las fuertes presiones inflacionarias, se creó incertidumbre en los mercados financieros y provocó disminución en el plazo promedio de la captación del ahorro financiero; de esta forma se da un colapso bursátil para la Bolsa de Valores del país.

De esta manera la política económica hasta ahora utilizada, tiende a cambiar dado el proceso hiperinflacionario al que se había llegado y a la devaluación de aproximadamente 40%, así en diciembre de este año sigue un nuevo programa de ajuste, para enfrentar dichos problemas llamado "Pacto de Solidaridad Económica", en el cual presentaba una concertación por parte de los sectores económicos, para evitar el alza de precios.

Durante este año siguieron promoviéndose los esfuerzos de renegociación de la deuda externa.

Así en marzo de este año se firmaron los acuerdos de reestructuración de la deuda pública en la cual la renegociación se inició en 1986.

"El 30 de diciembre se anunció la puesta en marcha de un nuevo mecanismo para aprovechar en beneficio del país el descuento con que la deuda externa se cotiza en los mercados financieros internacionales. Con tal propósito el gobierno mexicano ofreció a sus acreedores bancarios la posibilidad de canjear en forma voluntaria parte de sus tendencias de deuda mexicana a cambio de bonos nuevos" (19).

Así se instrumentó un nuevo programa que permite convertir la deuda por capital (swaps), y que presenta como objetivo fundamental atraer la inversión a sectores prioritarios. Y consiste en que estas transacciones efectuadas con un banco extranjero vendan a descuento en los mercados internacionales de capital un documento de deuda pública a cargo del gobierno mexicano.

#### EN 1988:

La Deuda Externa alcanza 155 billones de pesos, a la que añadimos 112 billones de deuda pública externa, esta suma (267 billones), comparada con 397 billones de PIB, alcanza un impresionante 67%.

Ahora, bien el presupuesto ejercido en 1988 fue de 209 billones, y el servicio de la deuda pública interna y externa sumó 130 billones, lo que significa que por cada peso gastado por el Gobierno, 64 centavos obedecieron a la deuda, lo cual marca el sobreendeudamiento.

En el primer semestre la estrategia económica estaba basada en el comportamiento del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que se implementó como una medida de evitar la hiperinflación.

Es necesario mencionar que el PSE, en su primera fase se dijo que no era un programa de choque, sino más bien un programa concertado entre los diferentes sectores de la sociedad y de la economía, con la finalidad de combatir la inflación. Sin embargo la infraestructura económica estaba dada para un programa de choque.

**R. BEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.****EN 1989:**

En 1989 la economía, se caracterizó por la continuación de la reforma estructural económica en diversos ámbitos, además de los avances en cuanto a la liberalización del sistema financiero particularmente el bancario.

Los Pactos de Estabilidad y Crecimiento Económico, siguieron existiendo como uno de los medios más importantes para solucionar los problemas de inflación y estabilización de los precios de la economía. Además el PIB a precios constantes se incrementó 2.9%; se presentaron incrementos en la actividad económica encabezados nuevamente por el sector industrial, considerando este logro por el aumento al monto de la inversión canalizada principalmente a la adquisición de bienes de capital de importación.

La inversión pública y el consumo del gobierno disminuyeron 3.6 y 0.6%, dándose además la expansión de gasto privado y permaneciendo las altas tasas de interés.

Mientras que las exportaciones aumentaron, debido al incremento del precio del petróleo crudo de exportación,

umentando así el ingreso por divisas; las importaciones totales de mercancías, se incrementaron 23.9% en relación de 1988.

Durante 1989 la reserva internacional del Banco de México aumentó 272 millones de dólares, este aumento fue resultado de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 5.449 millones.

La evolución de las tasas de interés durante 1989 tuvo dos etapas separadas por el anuncio en julio del acuerdo con la banca extranjera para reestructurar la deuda pública. En la primera, las tasas de interés mostraron sólo un descenso muy ligero respecto de los niveles alcanzados al término de 1988, en segundo lugar, a partir de abril de 1989 la inversión de los recursos captados mediante instrumentos tradicionales quedó sujeta al mismo régimen de inversión aplicable a las aceptaciones bancarias. Esta medida determinó que la banca tuviera una disponibilidad adicional de liquidez para atender los requerimientos de crédito del sector privado, sin necesidad de incrementar su captación de recursos a través de sus pasivos.

Ocurriendo un descenso de las tasas nominales de interés producto por el anuncio de la renegociación de la deuda con la banca extranjera.

La desaceleración del ritmo inflacionario, el repunte de la actividad productiva y el alza en el precio internacional del petróleo, incidieron favorablemente sobre el comportamiento de las finanzas públicas.

Otro aspecto fué que los beneficios que se esperaban obtener por la renegociación tardaron en surtir efecto, retrazándose la llegada del crédito externo.

Las acciones más representativas que tuvo que realizar el Gobierno Federal en cuanto a la renegociación de la deuda externa, sobre lo que se vendrían a determinar los nuevos lineamientos que habría de seguir la política económica del país:

- Abatir la inflación y la transferencia neta de recursos al exterior para que la economía puede crecer en forma sostenida;

- Reducir el valor de la deuda histórica acumulada hasta diciembre de 1988;

- Disminuir el valor real de la deuda, así como la proporción que esta representada tanto del PIB como de las exportaciones.

La reestructuración de la deuda del país con la banca comercial y el complejo proceso de negociación trajo después de pláticas con los acreedores, la formalización de un convenio con el FMI, con lo cual se obtuvo un financiamiento por aproximadamente 4,250 millones de dólares, a disponer en los tres años siguientes. El mismo 30 de mayo se alcanzó un acuerdo con el Club de Paris por medio del cual se reestructuraron pagos de interés y principal, a fin de reducir las transferencias al exterior por 2,600 millones de dólares en el periodo de junio de 1989 marzo de 1992.

Como resultado del acuerdo, la deuda a favor de los bancos comerciales por un monto de 47,976 millones de dólares, será sustituida por nuevas deudas que resultarán de la elección que hagan los bancos acreedores de cualquiera de las siguientes tres opciones:

a) Canje de la deuda elegible por bonos de reducción de principal, cuyo valor nominal corresponde al 65% del valor original de la deuda;

b) Canje a la par de deuda elegible por bonos con una tasa de interés reducida a un nivel fijo de 6.25%; y

c) Mantenimiento de los saldos vigentes de créditos y aportación en forma multianual de recursos frescos por un monto equivalente al 25% del saldo original asignado a esta opción. Se acordó, que las contribuciones en dinero fresco pudiera hacerse en una o varias de las siguientes maneras:

- por medio de la adquisición de bonos de dinero nuevo.
- a través de un programa de préstamos al comercio exterior.
- mediante el programa de financiamiento al comercio exterior.

El ejercicio por parte de la banca acreedora de las opciones descritas arrojó los siguientes resultados: el 42.30% del saldo de la deuda elegible sujeta a la renegociación fue destinado a la opción de bonos de reducción de principal, el 46.83% a la de bonos a la par con tasa reducción el 9.42% a la opción de dinero fresco.

Todos los bonos de reducción de principal como los de reducción de tasa de interés tienen un plazo de 30 años, con amortización mediante un sólo pago a su vencimiento.

Esta amortización ha quedado garantizada por medio de la adquisición de bonos cupón cero. Los bonos de reducción están denominados en dólares, así como en otras divisas. Además los bonos de reducción cuentan también con una garantía para el pago de intereses por 18 meses. Para la constitución de todas estas garantías, cuyo monto asciende aproximadamente a 7,100 millones de dólares, México obtendrá diversos financiamientos del Banco de Exportaciones e Importaciones del Japón por cerca de 2,050 millones del FMI por alrededor de 1,640 millones y del Banco Mundial por 2,010 millones. El resto será financiado por recursos propios.

El paquete de reestructuración de la deuda pública externa incluye, además, dos mecanismos contingentes. El primero, México recibirá financiamiento adicional en caso de que durante los próximos tres años el precio nominal de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación caiga por debajo de 10 dólares por barril. El segundo mecanismo establece que el rendimiento de los bonos de reducción se incrementará a partir de la segunda mitad de 1996, en caso de que el precio y los ingresos reales por exportación de petróleo aumenten con respecto a un nivel de referencia. El precio de referencia de barril de petróleo de exportación

corresponde a 14 dólares de 1989, mientras que el volumen de referencia es de 113 millones 750 mil barriles por trimestre.

El valor de la deuda externa del sector público con los bancos comerciales que será canjeada, ya sea por bonos de reducción de principal o por bonos de reducción de la tasa de interés, es de 42 762.5 millones de dólares. De esta suma, el 47.4% corresponde a bonos de reducción de deuda y el restante 52.6% a bonos de reducción e interés.

Como consecuencia directa del intercambio de deuda original por bonos de reducción de principal, el valor de la deuda externa del sector público con la banca comercial disminuirá, al final de marzo de 1990, en 7,102 millones de dólares; esta suma corresponde al 35% del total de la deuda elegible asignada a la opción de reducción de principal; esto es, el 35% de 20,294.1 millones de dólares. Por lo tanto, el valor nominal de los bonos de reducción, de principal o intereses, resultante del canje será al final de marzo de 1990 de 35,660.5 millones de dólares.

Se estima que entre 1990 y 1994, la reducción de las transferencias al exterior por concepto de interés de la deuda será en promedio de 1,422.8 millones de dólares por

año. Por otra parte, como resultado de la aplicación de la tercera opción, entre 1990 y 1992 el país tiene asegurada la recepción de nuevos créditos por 1,130 millones de dólares.

**EN 1990:**

En el marco de un proceso de liberalización financiera y de una abierta internacionalización de los mercados de capitales, de los intermediarios financieros y de un entorno de creciente globalización del Plan Brady juega un papel fundamental en el anuncio de un acuerdo trilateral.

Toda política de deuda externa estará subordinada a los objetivos de la política económica de un país y a los requerimientos de inversión del proceso de acumulación interna y externa.

El Plan Brady se propuso para dar un solución rápida al creciente pago del servicio de Deuda Externa de México, siendo el primer país de América Latina en llevar los preparativos para la firma de dicho Plan, se proponía evitar una crisis económica, política y social. Tal es así, que el 4 de febrero de 1990 se firma el acuerdo del Plan Brady que tuvo como objetivo la reducción de la deuda histórica, el

abatimiento de la transferencia neta de recursos al exterior y la obtención de recursos frescos. (20).

La disciplina fiscal fue requisito indispensable en cuanto al logro del crecimiento económico con estabilidad de precios y condición para que los mayores esfuerzos para la modernización y que rindieran los frutos esperados.

Se alcanzó la tasa de crecimiento del producto más alto de los últimos años juntos con el déficit más bajo registrado, en proporción el tamaño de la economía, constituye una situación alentadora en el propósito de elevar la producción y avanzar en la estabilidad económica.

La presente administración ha utilizado bien las experiencias de años anteriores en cuanto al manejo de las principales variables económicas, aplicando mecanismos que han permitido dar una protección a nuestra economía debido a las transformaciones que han sufrido los acontecimientos externos.

El producto interno bruto durante 1970 aumentó en 3.9%, siendo la tasa anual más alta de los últimos 9 años.

(20) Carta de Economista. Artículo "¿Fin da la Insolvencia? La Deuda Externa de México".- de Alicia Girón González. Colegio Nacional de Economistas. Núm. 5-6, septiembre-diciembre de 1982.

En este año la mayor parte de los sectores económicos mostraron un crecimiento de su actividad en comparación con los años anteriores, se destaca el incremento en los sectores agropecuarios con 3.4% (en relación al PIB) y minero con 3.2% que el año anterior mostraron contracciones en su actividad, en cuanto a la industria de la construcción, creció en 7.7% y fue uno de los sectores más dinámicos de la economía, también manufactureras y electricidad con 5.2%, comunicaciones y transportes con 6.3%.

En lo referente a las finanzas públicas, en este año de 1990 los indicadores que desempeñan la actividad pública, arrojaron resultados favorables, reflejando la estricta disciplina en cuanto al manejo de las mismas. El déficit público disminuyó el ritmo por tercer año consecutivo gracias a la renegociación de la deuda, la baja de la tasas de interés, la reducción de subsidios y la desincorporación de paraestatales, además de la reforma fiscal, el déficit financiero para 1990 del sector público fue de 3.5 billones de pesos, esto es 0.5% del PIB representando el nivel más bajo desde que se dispone de cifras comparables (en 1989 fue de 5.8%).

En los ingresos presupuestales para este año crecieron 4.0% en términos reales en relación a 1989. Este

comportamiento se basó en: la eficacia de las medidas tributarias para ampliar la base gravable y reducir las tasas impositivas; la recuperación del precio y tarifas del sector público, que tuvieron como base fundamental el apoyo a programas de inversión.

El gasto neto del sector público presupuestal registró una disminución de 5% en 1990, en términos reales, lo que superó la reducción programada originalmente. En este resultado influyó la disminución de 20.9% en el servicio de la deuda pública apoyada en el descenso de 21 puntos porcentuales en las tasas de interés entre marzo y diciembre. Por otra parte la reducción en el pago de intereses de la deuda externa significó un monto equivalente a 2.8 puntos porcentuales del PIB en 1990.

La inversión pública presupuestal, incluyendo transferencias para inversión a entidades fuera de presupuesto creció en 18.6% en términos reales dentro de un mayor apoyo a la infraestructura que demanda el desarrollo del país y la competitividad de la planta productiva.

En cuanto al gasto corriente del sector público presupuestal incluyendo las transferencias a entidades fuera

de presupuesto que incrementó en 1.1%, en términos reales, cifra menor al crecimiento de la economía.

Lo que respecta a la producción, comenzó el año débil pero su ritmo fue creciendo y a medida en que la deuda liberó recursos para la inversión, aumentó el ingreso de capitales, disminuyó las tasas de interés, se reafirmó el programa de gobierno, se expidió el apoyo a la agricultura y minería, todo esto determinó que el PIB creciera 3.3% en 1990, 4 décimas de punto más que el año anterior.

Se estima que la inversión fija bruta creció 7.8% en términos reales en el año, 60% más que en 1989 por disponibilidad de crédito, el ingreso de capitales, y las expectativas favorables de negocios, se resalta el vigor de la inversión en maquinaria y equipo importado.

En lo relacionado a los precios, encontramos que, la inflación medida por los precios al consumidor se elevó 29.9% diez puntos más que en 1989, los precios que crecieron con mayor dinamismo fueron los servicios con un 40%.

Los precios al productor incluyendo el petróleo crudo de exportación subieron 29.5% casi al doble que el año anterior por el disparo de los precios del petróleo y el alza de las cotizaciones de los productos importados.

La inflación rebasó el pronóstico oficial y la cifra registrada en 1989, porque se realizaron ajustes de precios para evitar desequilibrios y desabasto. Esto originó tres burbujas inflacionarias:

a) La primera se originó debido a la tercera renovación del PECE que se sumó al alza estacional, que fue absorbida los meses siguientes.

b) La segunda en junio con la cuarta fase de PECE, en la cual se elevaron los precios de los energéticos y se redujo el desliz cambiario.

c) La tercera fue debido a la quinta renovación que se sumó al elevado consumo de fin de año y a la inflación importada.

En cuanto al sector externo encontramos que en 1990 el monto del total de las exportaciones fue de 24,273.000 millones de dólares, divididas en petroleras con 8,994 y las no petroleras con 15,278 esto originado por el permanente apoyo a las exportaciones para hacer más competente nuestras exportaciones, tomando en cuenta las pláticas realizadas con respecto al Tratado de Libre Comercio (TLC) que es una

fuerte base para la mejoría y el estricto control de calidad para nuestra producción.

Con los movimientos que mostró la deuda externa representó para 1990 un saldo de 98,210 millones de dólares, que representó el 40.6% respecto del PIB. (21)

(21) Carta de Economista. Artículo "¿Fin da la Insolvencia? La Deuda Externa de México". de Alicia Girón González. Colegio Nacional de Economistas. Núm. 5-6, septiembre-diciembre de 1982, pág. 18.

## CAPITULO II

## LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA.

## A. CARTAS DE INTENCION.

## FECHAS:

- NOVIEMBRE 1982.
- JULIO 1986.
- ABRIL 1989.
- FEBRERO 1990.

## LA CARTA DE INTENCION DE NOVIEMBRE DE 1982.

Carta entregada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog F. al Director General del FMI, entre los puntos tocados en la mencionada carta resaltan los siguientes:

Los principales factores externos que afectaron a nuestra economía son: la caída de los precios de las materias primas que México exporta. En particular, las reducciones en la demanda y en el precio de petróleo

significarón una disminución en los ingresos externos con relación a las metas previstas para este año en los planes de desarrollo, que no anticipan un debilitamiento del mercado mundial del petróleo.

La magnitud del endeudamiento externo y las presiones inflacionarias llevaron al Gobierno a introducir una serie de medidas de ajuste económico desde mediados de 1981. Se redujo en 4% el gasto público programado, se elevaron los aranceles, se aumentó el tipo de interés interno, se instrumentaron medidas de encaje y depósitos especiales para restringir la liquidez del sistema y aumentar las transferencias financieras del sector privado al público y se aceleró el deslizamiento de peso mexicano.

Estas son algunas de las razones por las cuales en 1982 implicó revisar la meta del crecimiento del producto interno de más del 8% anual que se había alcanzado en años anteriores, a una de alrededor del 6%. Consecuentemente el presupuesto federal se estableció a un nivel inferior a precios constantes al realizado en 1981. Se impusieron limitaciones adicionales a las importaciones para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a una cifra prevista de 10,000 millones de dólares y se programó

limitar el endeudamiento externo neto para el sector público a no más de 11,000 millones de dólares.

A pesar de la magnitud de la devaluación y de los esfuerzos internos realizados en materia de política económica, las condiciones financieras que enfrentó México se hicieron más limitantes de lo que eran y se agudizó la fuga de capitales.

Ello obligó a que en agosto de este año, se modificara la política cambiaria introduciéndose un sistema dual que, sin embargo también resultó insuficiente por sí mismo para frenar la demanda de divisas que en aquel momento estaba siendo afectada por movimientos especulativos de capital.

En septiembre de 1982 México estableció en control generalizado de cambios. Al mismo tiempo el Gobierno mexicano nacionalizó, por causas de utilidad pública, a los bancos privados del país. Ello asegura ahora que el sistema financiero interno actúe con mayor apego a la política económica nacional.

Además se tomaron medidas adicionales para hacer frente a las necesidades de liquidez internacional. Entre

éstas, está el apoyo que se ha obtenido de las autoridades monetarias de doce países y del Banco de Pagos Internacionales, que han otorgado a México líneas de crédito hasta de 1,850 millones de dólares.

En la actualidad la deuda externa del país, pública y privada alcanza alrededor de 78,000 millones de dólares, con una alta proporción de obligaciones a corto plazo.

Las presiones que enfrenta la economía mexicana en el corto plazo son considerables. Ello impedirá alcanzar las metas económicas que se hicieron a principios de año, que ya de por sí eran limitadas. La carencia de divisas ha restringido seriamente la actividad productiva, ya que ha hecho reducir el valor de las importaciones de mercancías en más de 35% con relación al registrado en 1981.

Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permita alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas.

El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno tanto público como privado.

Con objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público se han venido instrumentando medidas de ingresos, particularmente en el renglón de precios y tarifas, y de racionalización del gasto.

En relación al gasto, las medidas de racionalización y ajuste que se han tomado y las que en el futuro se adopten, tendrán su reflejo en el monto y composición del presupuesto para 1983.

La política monetaria y financiera, regida e instrumentada por el Estado, estará enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, y en especial de ramas prioritarias mediante la canalización de un volumen de recursos crediticios, compatible con las metas de producción de balanza de pagos y de combatir a la inflación. Para respaldar esta política se adoptarán las medidas necesarias en materia de tasas de interés y de regulación financiera, con el fin de estimular el ahorro y la intermediación financiera, reducir subsidios y evitar al mismo tiempo alimentar presiones inflacionarias.

El sistema cambiario actual fue establecido en condiciones de crisis y las autoridades mexicanas lo irán

adecuando conforme lo aconseje la experiencia y las circunstancias internas y externas.

En apoyo del programa de política económica, el Gobierno mexicano solicita por medio de la presente, acceso a los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país. Dentro de este programa el apoyo del Fondo Monetario Internacional sería por el equivalente al 450% de la cuota de México en ese organismo bajo el primer tramo de crédito y en el marco de un Acuerdo de Facilidad Ampliada por un lapso de tres años. (22)

#### CARTA DE INTENCION DE JULIO DE 1986.

Carta entregada al Director-Gerente del Fondo Jacques de Larosiére el 22 de julio de 1986 por medio del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli en la cual resaltan los puntos siguientes:

El Gobierno mexicano ha adoptado un nuevo programa económico orientado al crecimiento y a las reformas

(22) El Mercado de Valores, Nacional Financiera. Número 21, Noviembre de 1982, pág. 8.

estructurales, con el fin de atacar el deterioro de la situación económica.

El Gobierno en el diseño de su estrategia económica para el futuro inmediato, se ha guiado por una serie de principios que le sirvieron para diseñar el programa económico y financiero, que son:

a) El objetivo fundamental del programa diseñado por las autoridades mexicanas es la restauración del crecimiento sostenido de la economía en un clima de estabilidad financiera.

b) El programa económico ha sido enmarcado dentro de un horizonte de mediano plazo que contiene tanto las medidas necesarias para resolver los desequilibrios internos y externos, así como las políticas estructurales orientadas a la oferta necesaria para fomentar la eficiencia de la economía, y por tanto, para fortalecer las perspectivas de crecimiento económico de nuestro país a mayor plazo. Esta políticas constituyen una parte sobresaliente del programa.

c) El programa deberá contar con el respaldo externo necesario, en términos y condiciones adecuadas, por parte de aquellas entidades que han estado involucradas en

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
AGENCIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

el financiamiento del desarrollo de México en el pasado. Considerando que una parte importante de la deuda externa de México fue utilizada para desarrollar la capacidad petrolera del país, sería apropiado que los acreedores continuaran respaldando los esfuerzos de México.

d) Considerando la dependencia y vulnerabilidad de México a las fluctuaciones de los precios del petróleo, así como las incertidumbres en este campo, es conveniente asegurar que los eventos en el precio del petróleo no afecten el éxito del programa. Por ello, una característica importante del programa es que sus metas, así como su estructura financiera, dependen de la evolución del mercado petrolero.

e) Para asegurar el logro de una tasa moderada de crecimiento económico el programa incluye la contingencia de incrementar el gasto de capital del sector público en forma selectiva, si la economía no supera la recesión en el primer trimestre de 1987.

El fortalecimiento de las finanzas públicas es un elemento importante del programa, ya que contribuye a moderar la inflación a reducir las presiones sobre las tasas de interés, y aumentar la canalización de recursos al sector privado.

Las autoridades mexicanas intensificarán sus esfuerzos para instrumentar su política de cambio estructural en el área del gasto público en los renglones principales; continuará la "desincorporación", que incluye la venta, fusión o liquidación de empresas no prioritarias o estratégicas. Al inicio de la presente administración, en diciembre de 1982, había 1155 empresas y organismos públicos, número que se ha reducido a 697 y que se seguirá reduciendo en los próximos meses.

Conforme a los principios establecidos en los Criterios Generales de Política Económica para 1986, que se prepararon en 1985, las autoridades pretenden elevar los niveles de eficiencia y productividad de las entidades estratégicas y prioritarias el sector público; las medidas tomadas en los últimos meses se seguirán tomando y se fortalecerán.

El sistema cambiario sufrió importantes modificaciones a mediados de 1985 y en julio del mismo año se autorizó a los bancos comerciales operar en el mercado de divisas con lo que desapareció el llamado "tipo superlibre". Se establecieron nuevas reglas de operación para las casas de cambio y se adoptaron nuevos procedimientos para la

administración del tipo controlado, el cual representa alrededor de 80% de las transacciones externas.

Con relación a la política comercial exterior, las autoridades mantendrán el proceso de liberalización reduciendo los sesgos en contra del crecimiento de las exportaciones y promoviendo una mejor asignación de los recursos. El 25 de junio el Gobierno mexicano anunció una reforma importante en el régimen de importaciones. Se eliminó el requisito de permiso previo de importación a 3624 fracciones arancelarias que representaron alrededor de 36% del valor de las importaciones de 1984.

El Gobierno persigue, en los próximos 30 meses, continuar el proceso de sustituir los permisos de importación por aranceles.

En el área comercial, otro objetivo del Gobierno ha sido la diversificación de exportaciones, buscando reducir la dependencia de México de los productos petroleros. En los últimos meses las exportaciones no petroleras se han recuperado sustancialmente respecto de la reducción del último año, reflejando mejoras en su competitividad externa y los efectos de otras políticas en esta área. En particular, el Gobierno ha establecido un esquema de

Revolución de impuestos a la importación; ha eliminado los requerimientos de licencia en la mayoría de las exportaciones, ha continuado simplificando los procedimientos y requerimientos administrativos, así como los aduaneros; ha logrado un entendimiento con Estados Unidos en cuanto a subsidio y derechos compensatorios. Más recientemente se ha introducido un nuevo instrumento de crédito a fin de facilitar sus importaciones a los proveedores nacionales y a los exportadores locales; a las compañías comercializadoras se les ha garantizado una tasa impositiva de cero, y se han promulgado cambios en las regulaciones de control cambiario.

En los últimos cuatro años las autoridades mexicanas han establecido una política selectiva para promover la inversión extranjera con especial énfasis en las áreas relacionadas con exportaciones no petroleras y transferencia de tecnología dentro del marco legal actual.

Tomando en cuenta la dependencia de la economía mexicana respecto de las exportaciones petroleras y el grado de inestabilidad que actualmente afecta a los mercados petroleros, el Gobierno mexicano solicita el apoyo de la comunidad financiera internacional en la instrumentación de un mecanismo destinado a proteger temporalmente la economía

de fluctuaciones drásticas en el precio del petróleo, facilitando un ajuste ordenado y de esta manera impedir cambios bruscos en el patrón de asignación de recursos. Es también aceptando que si los precios del petróleo se incrementan sustancialmente, los requerimientos financieros externos de México podrían ser reducidos. Con este fin se propone que el programa incorpore un mecanismo especial que relacione ciertas metas con las variaciones en los precios del petróleo. Consecuentemente, las siguientes acciones serán observadas en respuesta a cambios en el precio internacional del petróleo:

a) Escenario básico. En tanto el precio promedio de la mezcla de petróleo de exportación permanezca dentro de la banda de 9 a 14 dólares por barril en un trimestre dado se propone que el financiamiento externo neto al sector público previsto en el programa no se modifique.

b) Escenario con variaciones decrecientes. Si los precios caen por debajo de los nueve dólares por barril, se espera que el programa esté completamente protegido por un periodo de nueve meses sobre las bases de 1 a 1 de financiamiento adicional por cada dólar en que caiga el precio del petróleo, y el balance operacional y otras metas relevantes serán modificadas para ajustarlos a las pérdidas

de ingreso. En este contexto, las autoridades mexicanas solicitan que el Fondo Monetario Internacional contribuya financiando este aumento del déficit. Otros acreedores también serán invitados a participar en el esquema.

c) Escenario con variaciones ascendentes. Si los precios como se definió previamente, se mueven por encima de los 14 dólares por barril, el financiamiento externo podrá ser reducido en correspondencia con los ingresos adicionales resultantes. El balance operacional y otras metas relevantes se ajustarian consecuentemente.

La recuperación de la actividad económica es considerada por el Gobierno mexicano como un factor esencial para asegurar el éxito del esfuerzo estabilizador de manera duradera y representa el principal objetivo de las políticas previstas.

La cantidad estimada de este apoyo potencial de fondos sería de 500 millones de dólares en el periodo del programa, y el Gobierno mexicano espera que esta cantidad sea considerada como una parte adicional del paquete financiero total que se está solicitando estos fondos necesitan ser comprometidos por adelantado y en el momento de activar el mecanismo de que se trata. (23)

(23) Diario "El Financiero", publicado el 23 de julio de 1986, pág. 17.

## LA CARTA DE INTENCION DE ABRIL DE 1989.

En esta carta que fue dirigida al Sr. Michel Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional trata como primer punto las medidas de política económica más importantes de México que son:

a) El balance primario del sector público, que por varias décadas fue deficitario, ha registrado un superávit considerable año con año desde 1983.

b) La liberalización del comercio exterior que transforma nuestra economía de ser altamente proteccionista a ser una economía abierta.

c) El fortalecimiento del Estado en áreas clave y prioritarias y en prevención de servicios sociales, en 1983 entra en un proceso de desincorporación de entidades y organismos como parte de la nueva estructura del sector público.

En el marco del ajuste macroeconómico y estructural se lograron buenos resultados. A finales de 1987 la combinación del esfuerzo de concertación social y el ajuste sostenido en las políticas fiscales y monetarias, en el

contexto del Pacto de Solidaridad Económica, lograron que bajara la tasa de inflación.

Son diferentes los sectores y las industrias que se han ido modernizando y ahora la economía mexicana es más competitiva y tiene una gran capacidad exportadora. La Deuda Externa de México, ha permanecido constante en dólares corrientes.

A pesar de esto la economía de nuestro país esta estancada, también está estancada la inversión y esto refleja un deterioro en los términos de intercambio, por tanto hubo una reducción en el financiamiento externo.

Las autoridades de México juzgan que las políticas macraeconómicas y de cambio estructural que se llevaron en años atrás, han contribuido al reestablecimiento de las condiciones internas requeridas para recobrar un crecimiento económico sostenido.

A la toma de posesión, el nuevo gobierno anuncia la adopción de una estrategia de mediano plazo de crecimiento económico con estabilidad de precios, para el periodo 1989-1994. Para esto México solicita utilizar recursos financieros de FMI por 2,797.2 millones de DEG.

La estrategia económica de mediano plazo se basa:

a) El programa busca reestablecer el crecimiento económico, consolidar la estabilidad de precios y promover la recuperación gradual del salario real.

b) Para el logro de estos objetivos, el programa se diseñó a mediano plazo, contiene medidas para el manejo de la demanda agregada, esfuerzos para incrementar el ahorro público y privado, así como políticas de cambio estructural para promover la eficiencia económica.

c) Concluir acuerdos financieros con los acreedores externos conducentes a una reducción inmediata.

México aplica políticas de cambio estructural en empresas del sector público según los lineamientos de la constitución, en el mediano plazo la reforma fiscal alcanzara mayor solidez.

Según el acuerdo con el mandato constitucional, el gobierno seguirá con el control de las entidades públicas estratégicas y prioritarias, en cuanto al sector financiero se crearon nuevos instrumentos, como el Pagafe (Bono Indexado al tipo de cambio controlado) y los bonos de

Desarrollo (Certificados de Tesorería con vencimientos más largos y tasas de interés flexibles); las medidas más importantes dentro de este fueron: a) la eliminación de controles de plazos y a las tasas de los instrumentos bancarios tradicionales, y b) la sustitución del régimen de encaje legal para instrumentos bancarios tradicionales por coeficientes de liquidez similares a lo de las aceptaciones bancarias.

Dentro del mediano plazo se espera que la inversión extranjera directa juegue un papel importante complementario en la promoción del empleo, en la modernización de la planta industrial y en la apertura de nuevos mercados para la exportación, la política comercial tiene como objetivo consolidar una nueva estructura de producción en la economía mexicana, a través de propiciar un proceso de sustitución de importaciones eficientes de promover los sectores en los cuales México tiene ventajas comparativas.

Se espera que en el contexto de la estabilidad macroeconómica, el mayor ahorro interno provea los recursos necesarios para financiar la inversión requerida en el mediano plazo y poder alcanzar las metas de crecimiento económico.

Se busca una reducción de la deuda que asegure el logro de los objetivos de crecimiento del programa de la Balanza de Pagos.

En diciembre de 1988, el gobierno así como los distintos sectores de la sociedad, acordaron el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) como la fase inicial de la política económica para 1989, su propósito es consolidar la estabilidad de precios, estos ya han sido ajustados, los salarios mínimos se ajustan en 8% y el peso sufre una depreciación diaria, como resultado del PECE se espera que la inflación baje de 52% en 1988 a 18% para finales de 1989.

El gasto total del sector público en bienes y servicios no financieros en relación con el PIB disminuyó en más de diez puntos porcentuales entre 1982 y 1988, las altas tasas de inflación y la incertidumbre que prevaleció en 1987, provocaron que el servicio de la deuda interna fuera cerca de 15% del PIB.

Las autoridades mexicanas consideran que una política cambiaria apropiada es un elemento clave en la estrategia de estabilización y es esencial en el logro de una Balanza de Pagos visible.

México considera que un financiamiento externo oportuno y adecuado es indispensable para el éxito del programa. La eliminación del endeudamiento excesivo es una condición necesaria para lograr una sustancial repartición de capitales y para volver a tener acceso normal a los mercados internacionales de capital.

Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas descritas en esta carta son adecuadas para lograr los objetivos del programa, no obstante están dispuestas a aceptar medidas adicionales si es necesario para el logro de los objetivos. (24)

#### LA CARTA DE INTENCION DE FEBRERO DE 1970.

Se establecen claramente las bases de política económica que seguirá el gobierno mexicano para el periodo 70-74. En el documento es claro observar que el convenio anterior y las bases establecidas por el Plan Brady se han seguido con una estricta disciplina de cumplimiento y en algunos casos superando las metas que ahí se estaban mencionando. Se destaca en el documento que para 1970 en adelante el programa económico de México se estableció buscando, en términos generales, cuatro objetivos principales:

(24) Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, *Nacimos Endeudados*, Ed. Unión Gráfica. México 1987, pág. 311.

a) La consolidación gradual de crecimiento económico sostenido.

b) El incremento en la disponibilidad de recursos para las inversiones.

c) La recuperación gradual de crecimiento económico sostenido.

d) La elevación del bienestar general del pueblo mexicano, particularmente los estratos denominados como pobreza extrema.

El cambio a través de la modernización integral del país, nos conduce hacia el crecimiento que se está dando; la carta al director del FMI enviada por nuestros máximos ejecutivos de finanzas del país lo señalan como hechos que materializan lo que se pretendía lograr.

En lo económico, el crecimiento con estabilidad es uno de los objetivos prioritarios del actual gobierno, la parte integral de su contenido en lo relativo a las finanzas, debido a la gran trascendencia que tendrá en el futuro de México.

El comportamiento de la economía en 1989 fue satisfactoria. La actividad económica se recuperó sensiblemente incrementándose la producción industrial en cerca de 6%, y registrándose un crecimiento del PIB real cercano al 3%.

La expansión de la actividad del sector privado, dentro de un sistema comercial liberalizado, también implicó un incremento de las importaciones, correspondiendo la mayoría de ellas a bienes intermedios y de capital así como a importaciones temporales que, tarde o temprano, se incorporan en las exportaciones; estas fueron financiadas principalmente por mayores entradas de capital privado. Por tanto a pesar de un mayor déficit en la cuenta corriente la posición de las reservas internacionales netas resultó más sólida que la esperada a pesar de que el financiamiento de la banca comercial fue sustancialmente menor. La tasa de inflación, medida por los precios al consumidor, declinó de 52% durante 1988 a cerca del 20% durante 1989; si está se mide por los precios al productor, la inflación disminuyó de 37% al 15.6%.

Uno de los fundamentos de esos resultados, fue un significativo fortalecimiento de las finanzas públicas. El superávit primario no financiero del sector público se

incrementó de casi 6% del PIB en 1988 a cerca del 8% del PIB en 1989. Este resultado se debió a mayores ingresos derivados de las reformas al impuesto sobre la renta, a una disminución de los gastos distintos de intereses, así como a precios del petróleo más favorables.

Las tasas de interés internas cayeron fuertemente a finales de julio de un nivel aproximado del 4.5% mensual permaneciendo durante los meses posteriores al anuncio del acuerdo financiero con los bancos comerciales acreedores de México a niveles cercanos al 3%. Sin embargo las tasas de interés promedio fueron mayores a las originalmente proyectadas para el año.

Los requerimientos financieros del sector público se redujeron a cerca del 13% del PIB en 1988 alrededor del 6% del PIB en 1989, y el déficit operacional cayó de 4.5 a menos de 2% del PIB.

En 1989 el sector público recibió financiamientos externos en montos muy limitados.

El éxito del programa económico, requiere de un adecuado financiamiento externo, así como la reducción de las transferencias netas de recursos. Un elemento adicional

de gran importancia para el programa financiero de México lo constituye el paquete negociado con los bancos comerciales.

En julio del año de 1989, el gobierno de México logró un acuerdo con el comité asesor de bancos sobre las condiciones precisas que rige la renegociación de la deuda externa. Dicho acuerdo ofrece tres opciones a la banca: una de dinero fresco y las otras dos de reducción de la deuda o de su servicio. Los bancos han respondido favorablemente a este acuerdo y la firma de los contratos está fijada para la primera semana de febrero. Dicha negociación resultará en una reducción de la deuda a 7 mil millones de dólares y en la fijación de una tasa de interés contractual más baja a 22.5 miles de millones de dólares adicionales de principal.

En 1990 el gobierno mexicano continuará fortaleciendo sus finanzas al tiempo que aumentará la disponibilidad de recursos para la inversión y los gastos corrientes prioritarios. Con base en un precio del petróleo de 15 dólares por barril, el saldo fiscal primario registrará un superávit cercano al 7 por ciento del PIB (6.5% de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso, para cuya elaboración se utilizó un precio de 13 dólares por barril).

Las autoridades mexicanas continuaran instrumentando con vigor su politica de reformas y desincorporación de empresas públicas. Esta reducción incluye varias empresas grandes, tales como Aeroméxico y Mexicana las dos líneas aéreas más importantes, y Dina una empresa fabricante de camiones. El gobierno ha anunciado su intención de iniciar 1990 la privatización de Telmex, la compañía de Telecomunicaciones, de reducir y hacer más eficiente las operaciones de Conasupo. El programa de privatización permitirá que el gobierno concentre sus escasos recursos en las áreas de mayor prioridad.

La reforma estructural del sistema financiero constituye un factor de relevancia para estimar la elevación del ahorro interno, así como una mejor asignación de los fondos prestables. Con motivo de la desregulación del sistema bancario los instrumentos financieros se han hecho más flexibles y se han eliminado los requisitos de reserva obligatoria para conservar únicamente un requisito de liquidez.

Las políticas descritas, junto con los apoyos financieros del exterior -incluyendo las reestructuraciones de créditos oficiales ya acordadas con el Club de Paris y el acuerdo con la banca comercial- se espera que resulten una

mejoría de la balanza de pagos de México. En 1990 se aplicarán 1,300 millones de dólares de las reservas internacionales brutas a operaciones de reducción de la deuda. Un monto adicional de 1,200 millones de dólares serán proporcionados por el Fondo para esas operaciones. El programa prevé una mejoría en las reservas internacionales brutas así como la adquisición de las garantías requeridas por la renegociación de la deuda, mismas que pueden considerarse como prepagos efectivos de una importante porción de la deuda externa y de su servicio.

Para lograr el objetivo global de la balanza de pagos, se ha programado que la cuenta corriente mejore en 0.4 miles de millones de dólares. Lo anterior, sin tomar en cuenta el alivio de intereses de 2.2 miles de millones de dólares provenientes de la reducción de deuda, y a pesar de la caída proyectada en las exportaciones de petróleo crudo. Esta mejoría deberá lograrse en el marco de incrementos en la eficiencia del sistema comercial, el cual ya ha sido sujeto a una sustancial liberalización. La situación del endeudamiento externo mejorará considerablemente como producto de la reducción de obligaciones, de menores tasas de interés contractuales con la banca comercial, de un nivel más reducido de deuda externa privada y una menor contratación de deuda nueva.

Las autoridades mexicanas están convencidas que las políticas y medidas para 1990 que describe esta carta, aunados a los resultados del acuerdo de México con sus acreedores comerciales, son suficientes para alcanzar los objetivos de la estrategia económica.

Sin embargo están en la mejor disposición de tomar medidas adicionales si las circunstancias así los demandaran. Sobre esta base el gobierno de México solicita apoyo del Fondo mediante la aprobación del segundo año del Convenio de Facilidad Ampliada. Las autoridades de México y el Fondo efectuarán consultas periódicas de acuerdo con las políticas vigentes, tal como se señala en la carta del 11 de abril de 1989. El Fondo llevará a cabo una revisión de la instrumentación de programa económico de 1990 la cual deberá concluir antes del 31 de agosto.

Las conversaciones son con miras a alcanzar acuerdos de la política para 1991 deberán terminarse antes del 28 de febrero de ese año. (25)

(25) El Mercado de Valores, Nacional Financiera. Número 3, Febrero de 1990, pág. 6.

## B. EVOLUCION DE LAS REESTRUCTURACIONES.

En este punto nos toca hacer mención sobre las "Reestructuraciones", que en nuestro país ha tenido la Deuda Externa. Empezaremos por decir que, una reestructuración de la deuda involucra un nuevo calendario de los pagos contractuales o un refinanciamiento (nuevos préstamos) para el país. El propósito de una reestructuración es el cambio del monto del apoyo financiero para el país deudor y de la cronología de los pagos, de modo que el país pueda obtener una posición de pagos sostenible. Un componente adicional que suele tener la reestructuración es la austeridad del deudor para liberar una porción mayor de sus ganancias de divisas y destinarlas al servicio de la deuda.

La reestructuración de una deuda se inicia cuando un deudor que experimenta dificultades para hacer sus pagos programados a acreedores públicos o privados solicita a estos la renegociación de los términos de los préstamos.

Una reestructuración involucra típicamente varios actores: el país deudor; los bancos privados acreedores; los países acreedores y las agencias públicas de esos países que están informalmente organizados en el Club de París, el FMI, y a veces los bancos centrales de los países acreedores que

pueden coordinar sus acciones a través del Banco de Pagos Internacionales con sede en Suiza.

En una reestructuración típica, después de que el deudor ha notificado a sus principales acreedores bancarios que está teniendo dificultades para realizar sus pagos, y si se determina que no puede evitarse una reestructuración, se crea un comité "orientador" o "asesor" para que represente a los bancos comerciales en sus negociaciones con el deudor.

La composición del comité orientador se determina por la exposición relativa de los bancos. Los bancos gigantescos dominan aplastantemente, ya que tienen la mayor exposición y su cooperación es necesaria para el éxito del acuerdo. El comité es el encargado de investigar por qué está afrontando dificultades el deudor para hacer sus pagos y si una reestructuración podrá corregir por sí sola el problema. Si el comité determina que se requiere nuevo financiamiento estimará cuanta deuda puede soportar el país y por cuánto tiempo necesitará este financiamiento. Una vez cumplida esta tarea, el comité bosqueja su posición negociadora sobre los términos de una reestructuración. Una vez que el comité ha llegado a un acuerdo con el deudor acerca de los términos de una reestructuración, los miembros

Del comité deberán lograr que los bancos acreedores ratifiquen el acuerdo y provean financiamiento.

Los bancos dominantes en los comités de orientación tienen un fuerte interés por llegar a un acuerdo con el deudor. Por otra parte, los bancos regionales más pequeños, que esperan obtener una parte relativamente pequeña de sus beneficios de los préstamos internacionales, tratan a menudo de reducir su exposición a los países deudores de alto riesgo y se resisten a participar en reestructuraciones de la deuda que exigen un aumento de los préstamos. Los bancos gigantescos de los centros monetarios, con intereses vitales en la conclusión de la reestructuración, pueden presionar a los bancos pequeños para que participen, ya que poseen medios económicos para forzarlos.

Tal es así, que a continuación se presentan las reestructuraciones que en México han tenido lugar.

I. 20 DE AGOSTO DE 1982.- México declara en Nueva York ante 120 acreedores, que no podrá darle servicio regular a su deuda y que requiere de 90 días de revolvencia de los créditos con un vencimiento a partir del 23 de agosto.

II. 10 DE DICIEMBRE DE 1982.- Se solicita a la Comunidad Financiera Internacional la reestructuración de 23,000 millones de dólares de pagos de capital de la deuda externa con vencimiento entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre de 1984. Las condiciones fueron:

- a) Monto: 23,000 millones de dólares.
- b) Plazo: 8 años, incluyendo 4 de gracia.
- c) Costo: 1 3/4% sobre Prime Rate ó 1 1/8% sobre Libor.
- d) Comisiones: 1% por una sola vez.

Bajo este esquema se suscribieron 52 contratos de reestructuración de igual número de entidades del sector público, el último de los cuales se firmó en julio de 1984.

III. MARZO DE 1983.- Se suscribe un crédito con 530 bancos por 5,000 millones de dólares de recursos frescos para satisfacer los requisitos de divisas de 1983. Las condiciones fueron:

- a) Monto: 5,000 millones de dólares.
- b) Plazo: 6 años incluyendo 3 de gracia.
- c) Costo: 2 1/8% sobre Prime Rate ó 2 1/4% sobre Libor.
- d) Comisiones: 1 1/4% por una sola vez.

IV. JUNIO DE 1983.- Se suscribe un acuerdo con los países de llamado "Club de Paris" para propiciar la reestructuración de entre 1,500 y 2,000 millones de dólares de deuda privada otorgada o garantizada por organismos oficiales de crédito a la exportación de los países industriales.

V. OCTUBRE DE 1983.- Se cierra el periodo de registro de FICORCA mediante el cual 1,200 empresas reestructurarán a 8 años, con 4 años de gracia deuda con acreedores externos por casi 12,000 millones de dólares.

VI. ABRIL DE 1983.- Se suscribe un crédito con bancos por 3,800 millones de dólares de recursos frescos para satisfacer los requerimientos de divisas. Las condiciones fueron:

- a) Monto: 3 800 millones de dólares.
- b) Plazo: 10 años incluyendo 5 1/2 de gracia.
- c) Costo: 1 1/85 sobre Prime Rate ó 1 1/2% sobre Libor.
- d) Comisiones: 5/8% ciento por una sola vez.

VII. SEPTIEMBRE DE 1984.- Se concreta la negociación con el grupo Asesor de Bancos Internacionales para México, para reestructurar 48,000 millones de dólares de deuda con vencimientos entre 1985 y 1990. Las condiciones:

- a) Monto: 48 000 millones de dólares. .
- b) Plazo: 10 años incluyendo 5 de gracia.
- c) Costo: 1 1/2% sobre Libor ó 1 1/8% sobre Prime Rate.

Mediante contratos de renegociación de la deuda pública externa se reestructuran 23 mil millones de dólares que presentaban vencimientos entre agosto de 1982 y diciembre de 1984 con nueve plazos de vencimiento de 8 años y 4 de gracia.

En la reestructuración de 1982 a 1984 el saldo de la deuda pública externa que se vencía el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984 se reestructuraría. El periodo de pago de los años vencidos sería de 8 años que con un periodo de gracia de 4 años y una tasa de interés de 1 7/8 porcentuales sobre la tasa de interés Libor, o bien 1 3/4 Prime, la deuda renegociada empezaría a pagarse en enero de 1987.

Esta propuesta de la reestructuración excluía cualquier tipo de vencimiento que tuviera relación con el financiamiento bancario.

La deuda externa que se encontraba sujeta a renegociación era de 19,500 millones de dólares que introducían la deuda de corto, mediano y largo plazo, con los siguientes vencimientos; 7,600 millones de dólares a pagar entre agosto y diciembre de 1982; 7,500 millones de dólares en 1982 y 4 mil millones de dólares en 1984.

El proceso de reestructuración de la deuda externa conducía a una disminución del déficit del sector público y la solicitud de financiamiento a los bancos acreedores a fin de cubrir el déficit que se esperaba en cuenta corriente.

Después de este proceso, vino la llamada "operación rescate" que fue un préstamo de 35 mil millones de dólares para sanear el déficit que se venía llegando.

Con la reestructuración de 1983 se superó la crisis de pagos de agosto-noviembre de 1982 y se coadyuvó, a la obtención de parte de los recursos que la administración requirió para dar apoyo a la reordenación económica. Entre 1985 y 1988 "los pagos de la deuda estructurada fueron de

cero en 1985 a 250 millones de dólares en 1987 frente a montos de 8,600 y 5,800 millones respectivamente antes del acuerdo" (26).

A este tipo de negociaciones se les llamó reestructuración "multianual" o plurianual" esto era con el fin de que los intereses disminuyeran al costo que los bancos pagan por captar fondos, eliminándose las tasas administrativas y las comisiones.

En 1985 nos encontramos con la caída de los precios del petróleo y los sismos de septiembre que juntos originaron grandes pérdidas para México, el 29 de marzo de 1985 se reunieron representantes de 550 bancos acreedores para la reestructuración de 28 mil millones de dólares, que incluían 23,600 millones de dólares de deuda, con vencimiento original entre agosto de 1982 y diciembre de 1984 así como el crédito por 5 mil millones de dólares que le fue concedido en marzo de 1983.

El 11 de diciembre de 1985 México pide un nuevo préstamo de 300 millones de dólares designados por el Banco Mundial, el FMI otorgo 300 mil millones de dólares

(26) Rosario Green. La Deuda Externa de México: 1973-1987. De la Abundancia a la Escasez de Créditos, Editorial Nueva Imagen., México, pág. 127.

para amortizar la Balanza de Pagos, México en este año recibió mucha ayuda externa para apoyar el proceso de reconstrucción por los sismos. El total de recursos es por 1,100 millones de dólares para apoyar las reservas internacionales.

Con la banca internacional se reestructuran vencimientos por 52,717 millones de dólares de los cuales 83% se pactó a un plazo de 20 años con 7 de gracia; una disminución en el diferencial que disminuyó de 1.125 puntos porcentuales a 0.8125 Libor y nuevos financiamientos por 6,000 millones de dólares, así como créditos de contingencia por 1,920 millones de dólares se negoció el refinanciamiento de los vencimientos del principal de la deuda externa en Fideicomiso para la cobertura de riesgos cambiarios (FICORCA) por 9,000 millones para lo que se acordó que los pagos del principal de la deuda cubierta por el fideicomiso, a partir de febrero de 1988 y serían restituidos a dicho fideicomiso por los acreedores en un nuevo préstamo.

El 20 de marzo de 1987 se firma un nuevo préstamo por 7,787 millones de dólares, este acuerdo se firmó en Nueva York con representantes de la Comunidad Bancaria Internacional los convenios, los términos y condiciones de la deuda reestructurada por 43,700 millones dólares, los

créditos nuevos contratados en 1983 y 1984 por 5,500 millones de dólares y se firmó contrato correspondiente a los 7,700 millones de dólares para 1987-1988 aunque para este periodo hubo dificultades para la negociación.

Plazo de 20 años con 7 de gracia, una disminución de la sobretasa de intereses prime a libor.

Plazo de 20 años con 7 de gracia, una disminución de la sobretasa o spread al 0.81% y se acordó el traslado de la tasa de interés prime a la libor.

De 1982 a 1988 la economía nacional transfirió al exterior más de 70 mil millones de dólares por concepto de pago del servicio de la deuda.

En mayo de 1989 las negociaciones se hicieron con el Club de Paris con petición de "Equilibrar en cero" durante el sexenio los pagos y salidas de los pasivos que son de 9 mil 800 millones de dólares pagándose 800 millones anuales de intereses.

El 31 de julio de 1989 hubo una reducción del 35% de los adeudos, el abatimiento del 40% de las tasas de interés vigentes a la obtención de nuevos créditos que disminuirá la transferencia de recursos al exterior de 6.3 a 27% del PIB.

Con la renegociación de febrero 1990 se estima una reducción de la transferencia neta de recursos al exterior, con una tasa promedio de 6.25% del PIB a tan sólo 2.4% para los próximos 5 años.

Al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari se señalaron cuatro premisas para la negociación de la deuda externa:

- a) Disminución de la transferencia neta de recursos al exterior.
- b) Reducir el valor de la deuda neta acumulada.
- c) Lograr un financiamiento multianual para disminuir la incertidumbre.
- d) Disminuir la relación entre deuda externa y PIB.

En este año se lograron tres acuerdos:

- 1) La carta de intención del FMI.
- 2) Un paquete financiero con el BM.
- 3) Un acuerdo multianual con el Club de Paris.

El 23 de julio de 1989 el Gobierno de México acordó con el asesor de la banca comercial que abarca la reestructuración de la deuda externa de mediano plazo con

500 instituciones, la reestructuración era por 53 mil millones de dólares bajo tres opciones:

Reducción del principal, reducción de las tasas de interés y la canalización de recursos en forma multianual.

El monto sujeto a la negociación fue 8.5% menor al original planteado de 53 mil millones de dólares disminuyó a 48 mil 500 millones de dólares.

Hubo una reducción en las tasas de interés captando 47% de los bancos involucrados, la disminución del principal con 41% y nuevo dinero fresco 12%.

Los montos comprometidos en cada operación y sus beneficios para el país son:

1) Disminución de intereses, se negociaron 22 mil 500 millones de dólares. Su beneficio será de 884.9 millones de dólares en promedio para los próximos cinco años.

2) Disminución del principal, se negociaron 20 mil millones de dólares, con ahorro de 744.2 millones de dólares.

3) Recursos frescos, se otorgaron 1,500 millones de dólares.

11 DE ABRIL DE 1989.- Acuerdo con el FMI.

- Reconocimiento de la necesidad de disminuir la transferencia neta de recursos al exterior entre 2 y 3% del PIB.
- Financiamiento por 4 mil 135 millones de dólares durante un período de 3 años.

17 DE MAYO DE 1989.- Acuerdo con el BM.

- Crédito para el financiamiento de proyectos de desarrollo por 1,960 millones de dólares.

6 DE JUNIO DE 1989.- Acuerdo con el Club de París.

- Se reestructura una deuda por 2 mil 200 millones de dólares.

- Garantía de acceso a créditos de exportación de países socios de México hasta por 2 mil millones de dólares anuales.

#### 4 DE FEBRERO DE 1990.- Acuerdo con la Banca Comercial.

- Se reestructurarán 48 mil 500 millones de dólares.
- 20 mil millones por disminución del principal.
- 22 mil 500 a través de reducción a tasas de interés.
- 6 mil millones de dólares sujetos a nuevos créditos por 500 millones de dólares.

#### MONTO TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEXICO (MILLONES DE DOLARES)

##### CORTO Y LARGO PLAZO

	TOTAL DE LARGO PLAZO	TOTAL DE CORTO PLAZO	TOTAL DE C Y L PLAZO	VARIACION %
1980	32 322	1 491	33 813	-----
1981	42 207	10 754	52 961	56.6
1982	49 549	9 326	58 875	11.2
1983	52 780	9 777	62 557	6.6
1984	68 944	384	69 378	11.0

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
Documento interno.

PERFIL DE PAGOS DE CAPITALES DE LA DEUDA PUBLICA ANTES Y  
DESPUES DE LA REESTRUCTURACION, 1982-1984.  
(MILLONES DE DOLARES)

ANOS	ANTES (1)	DESPUES (2)	VARIACION (2/1) %
1981	4 806.0	4 806.0	00.0
1982	8 144.4	584.0	-92.8
1983	8 960.2	1 475.2	-83.5
1984	5 367.9	1 655.0	-69.2
1985	9 672.1	10 172.0	5.2
1986	5 148.0	8 497.3	65.1
1987	7 525.4	13 728.0	82.4
1988	4 670.1	10 785.0	130.9
1989	3 521.2	9 129.2	159.3
1990	1 129.1	9 087.0	704.8
OTROS	3 161.1	5 333.3	68.7

FUENTE: S.H.C.P. AGOSTO 31, 1984.  
Documento interno.

AHORRO DE INTERESES POR CONCEPTO DE LA REESTRUCTURACION 1985-1990.  
(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	CAMBIO PRIME A LIBOR	REDUCCION EN DIFERENCIALES	CAMBIO DIFERENCIAL CREDITO	AHORRO
1986	272.4	177.3	37.5	487.2
1987	272.4	177.3	37.5	487.2
1988	272.4	69.3	37.5	379.2
1989	272.4	69.3	37.5	379.2
1990	272.4	39.3	37.5	379.2
1991	272.4	69.3	37.5	379.2
1992	272.4	18.5	37.5	325.2
1993	272.4	15.3	37.5	325.2
1994	272.4	15.3	37.5	325.2
1995	272.4	15.3	37.5	325.2
1996	272.4	15.3	37.5	325.2
1997	272.4	15.3	37.5	325.2
1998	272.4	15.3	37.5	325.2
TOTAL	3 813.6	808.2	525.0	5 146.8

FUENTE: S.H.C.P. AGOSTO 31, 1984.  
Documento interno.

### C. INTERCAMBIO DE DEUDA POR INVERSIÓN (SWAPS)

El principal problema que ha presentado México desde 1982, es sin duda alguna la Deuda Externa, desde 1983 se ha querido encontrar solución entre acreedores y México para encontrar la posibilidad de amortiguar este problema a través de diferentes mecanismos: renegociación del principal de la deuda, redocumentación a monedas diferentes al dólar, cambios en las tasas de interés etc. Entre los mecanismos más usados sobresalen aquellos mediante los cuales se trata de obtener descuentos de la deuda en mercados secundarios. Uno de estos esquemas es el de la conversión de deuda externa por inversión.

En 1983 varias empresas que no contaban con los suficientes recursos para hacer frente a sus proyectos de inversión y pagar sus intereses y el principal de la deuda externa, solicitaron la capitalización de pasivos por medio de mecanismos de sustitución de deuda pública por inversión.

En un inicio este tipo de esquemas no era para las empresas con inversión extranjera propietarios del 100% del capital o mayoría, a este mecanismo se le conoce como Swaps y comenzó a utilizarse en México en mayo de 1986, pero se suspendió en noviembre de 1989 para formar una evaluación mejor acerca de sus costos y beneficios.

En el tercer trimestre de 1987 la situación económica era clara y dependía de dos factores: a) Estabilidad interna de los precios de la economía; b) Una nueva estrategia para manejar el problema de la deuda, esto trajo consigo que el diseño de la Política Económica cambiara.

La nueva estrategia se concretó en el aspecto interno a poner en marcha el Pacto de Solidaridad Económica y en el aspecto externo en la conversión de bonos nuevos por deuda vieja, esto con el fin de disminuir la carga de la deuda.

Esta estrategia consiste en: la venta con descuento del papel de la deuda vieja del país en los mercados internacionales.

Es aquí donde se introduce el programa de conversión de deuda por capital (SWAPS) que tiene como objetivo atraer la inversión a los sectores prioritarios y esto implica una disminución del monto de la deuda.

"En el análisis de los casos de capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión, el organismo competente para resolver casos de capitalización

de pasivos (La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras), tomaba en cuenta los mismos criterios que utiliza para autorizar y fijar porcentajes, así como condiciones de la participación del capital foráneo.

Los criterios y la prioridad otorgada son:

- I. Que coadyuve al mejoramiento en el saldo de la Balanza de Pagos.
  - II. Que se apliquen los recursos en activos fijos y tecnología de punta.
  - III. Que se de prioridad a la pequeña y mediana empresa.
  - IV. Que se fomente el grado de integración nacional.
  - V. Rentabilidad mayor o igual a la rama a la que pertenezcan.
  - VI. Liquidación de pasivos con la Banca Internacional".
- (27)

(27) El Financiero, Martes 23 de mayo de 1989.

La negociación de los swaps es únicamente para mexicanos o sociedades mexicanas con cláusulas de exclusión de extranjeros en: radio, transporte, televisión y distribución de gas.

La mecánica de los SWAPS es:

Un esquema de cambio de deuda por inversión, un inversionista extranjero, o un residente de un país deudor adquiere títulos de deuda externa de países en desarrollo con la banca comercial, a una tasa de descuento en el mercado secundario y los rescata en el tipo de moneda del deudor a una tasa de descuento menor a la primera, que se negocia entre gobierno e inversionista; lo que se obtenga de este intercambio se cambian por acciones de empresas gubernamentales con el fin de efectuar una inversión nueva o de disminuir los pasivos internos.

El esquema tiene siete mecanismos:

"Capitalización Directa Simple"

#### MECANISMO I

Síntesis: se cambia deuda por acciones de la entidad

deudora de "New Restructure Agreement", las que serán emitidas con las limitaciones establecidas en la sección 5.11.

"Capitalización Indirecta de entidad por parte de inversionistas extranjeros con deuda reestructurada de entidad pública o gobierno federal"

#### MECANISMO II

Síntesis: un inversionista extranjero negocia con acreedores y con empresa privada la capitalización de esta última con deuda reestructurada de una entidad pública o del gobierno federal, quien hace las aportaciones en pesos con descuento y de instrucciones a la empresa a capitalizar, quien se compromete a emitir acciones con las limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement".

"Capitalización Directa de entidad pública con deuda reestructurada por parte de inversionistas extranjeros".

#### MECANISMO III

Síntesis: un inversionista negocia con el acreedor de

una entidad con el fin de pagar (con o sin descuento) toda o parte de la deuda de esta última quien en caso de estar de acuerdo emitirá a nombre del inversionista y al requerimiento del banco acciones con las limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement".

Inversión en nuevo proyecto por parte de inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública.

#### MECANISMO IV

Síntesis: un inversionista extranjero negocia con un acreedor la inversión en un nuevo proyecto con deuda reestructurada de una entidad pública, quien a cambio de su deuda, hace la inversión en el nuevo proyecto. Se emiten acciones de la nueva empresa a favor del inversionista extranjero con las limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement".

Capitalización Indirecta de entidad privada por parte de inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública para pago de adeudos de acuerdo a las reglas establecidas de la primera con sociedades nacionales de crédito FICORCA.

**MECANISMO V**

Síntesis: un inversionista extranjero negocia con un acreedor y entidad privada la capitalización de esta última con deuda reestructurada de una entidad pública para que con los recursos pagados por esta última entidad privada paga adeudos de acuerdo a las reglas establecidas en pesos a sociedades nacionales de crédito a FICORCA emitiendo a favor del inversionista extranjero acciones con las limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement".

Capitalización indirecta de entidad privada por parte de inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública siendo la emisora de acciones a favor del inversionista una entidad privada distinta a la capitalizada.

**MECANISMO VI**

Síntesis: un inversionista extranjero negocia con un acreedor y con 2 entidades privadas la capitalización de una de éstas emitiendo las acciones a favor del inversionista extranjero la otra entidad privada quien no recibirá los recursos aun no habiendo emitido acciones la entidad

Capitalizada con deuda reestructurada de entidad pública será la responsable ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) del uso de los fondos a ser invertidos como en todos los casos las acciones emitidas tendrán que contener las limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement".

Capitalización indirecta de entidad privada por parte del inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública en virtud de adeudos internos de la primera con la última.

#### MECANISMO VII

Síntesis: un inversionista extranjero negocia con un acreedor y entidad privada la capitalización de esta última con deuda reestructurada en una entidad pública (preferentemente una Sociedad Nacional de Crédito) quien a su vez es acreedor de la entidad privada por lo que ésta hace la aportación con recursos propios y cancela o disminuye su deuda con la entidad pública (preferentemente una S.N.C) emitiendo acciones a favor del inversionista extranjero con limitaciones establecidas en la sección 5.11 del "New Restructure Agreement". (28)

(28) "El Financiero", Martes 23 de mayo de 1989, pág. 46  
Dir. Gral. Rogelio Cárdenas.

En 1986 el mecanismo cambiario de la deuda por inversión fue de 363.2 millones de dólares en 1987 482.9 millones de dólares y en 1988 2 mil 393.4 millones de dólares.

De mayo de 1986 a noviembre de 1988 el intercambio fue un total de 3 mil 872.3 millones de dólares. El mayor flujo recibido por actividad económica fue del sector turismo 30.5% del total.

Siendo los swaps un mecanismo de conversión de deuda por capital, presentan así una serie de ventajas y desventajas tales como:

Las ventajas son:

- Para el inversionista extranjero. Obtiene recursos en moneda del país donde invierte a un costo por debajo del costo oficial.
- Para el país deudor. Una disminución en el servicio de su deuda fomentando la inversión extranjera y repartición de capitales.
- Para los bancos que venden parte de su cartera. Disminuyen su nivel de exposición frente a

ciertos países en desarrollo, teniendo como costo la diferencia entre el valor en los libros del préstamo y su valor en el mercado no prioritario.

Sus desventajas son:

- Generan la presión inflacionaria.
- Alza en las tasas de interés si se obtienen los pesos por medio de la emisión de deuda pública interna.
- Incremento en el déficit fiscal al intercambiarse deuda externa por interna.
- Subsidio a la inversión extranjera.
- Hay una disminución a los inversionistas nacionales, porque sufren presión en el mercado cambiario.
- Los swaps viables son aquéllos en los que se utiliza papel con descuento para compra de

activos que el gobierno desea vender y cuando se limitan a un sector particular". (29)

Este mecanismo hasta la fecha está suspendido y en el curso de implementarse de nuevo sería para operaciones relacionadas con turismo.

El 30 de marzo de 1990 el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo programa de Intercambio de Deuda Pública Externa por Capital (Swaps), del cual ya se venía hablando a raíz de los acuerdos con la banca internacional sobre la reestructuración de la deuda externa; negociaciones que se formalizaron con el paquete financiero 1989-1992 suscrito con la banca comercial internacional el 4 de febrero de 1990.

Este mecanismo de swaps se implantó, por primera vez y bajo diferentes bases, en mayo de 1986, sin embargo debido a que se observaron cambios negativos esencialmente, graves efectos inflacionarios y que a su vez sólo beneficiaba al inversionista extranjero se suspendió, en diciembre de 1987, a fin de proceder a un análisis y evaluación más profunda respecto a sus costos y beneficios.

(29) El Financiero, martes 23 de mayo de 1989. Dir. Gral. Rogelio Cárdenas. Pág. 47.

Este primer programa de swaps se estableció conforme a lo acordado en el convenio de reestructuración de la deuda del sector público del 29 de agosto de 1985, en el que se indicaba la posibilidad de utilizar los derechos de cobro de ésta para convertir en partes sociales de empresas públicas o privadas. Derechos que se encontraban en poder de la banca nacional e internacional que suscribió los contratos de dicha reestructuración.

Así pues, dadas las causas para el aumento en el proceso inflacionario queda suspendido el programa de swaps. De tal forma que este programa cerró con un intercambio por 3 mil 872.3 millones de dólares, llevando a cabo operaciones hasta noviembre de 1988, dados los compromisos que se tenían con anterioridad, de los cuales el sector turismo absorbió 30.5% (mil 182.6 millones de dólares).

MOVIMIENTO TOTAL Y ANUAL VIA SWAPS, 1986-1988				
AÑO	TOTAL	%	SEC. TURISMO	%
1986	1.100.0	28.4	164.3	13.9
1987	1.844.7	47.6	509.2	43.1
1988	927.6	24.0	509.1	43.0
TOTAL	3.872.3	100.0	1,182.6	100.0

FUENTE: COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, CEESP Y ESTIMACIONES PROPIAS.

Por lo que toca a los recursos la mayor parte provino de los Estados Unidos con una participación de 47.6% (mil 843.4 millones de dólares), en el cuadro siguiente se muestra el origen de los recursos.

ORIGEN DE LOS RECURSOS VIA SWAPS 1986-1988. (MILLONES DE DOLARES Y POR CIENTOS)		
PAIS	MONTO	%
ESTADO UNIDOS	1,843.4	47.6
INGLATERRA	529.0	13.7
PANAMA	351.4	9.1
R.F.A.	221.0	5.7
JAPON	143.9	3.7
FRANCIA	132.3	3.4
ESPAÑA	112.3	2.9
SUIZA	84.1	2.2
GRAN CAIMAN	57.3	1.5
SUECIA	54.6	1.4
NORUEGA	44.0	1.1
ANTILLAS HOLANDESAS	40.3	1.0
CANADA	24.7	0.7
BAHAMAS	15.8	0.4
OTROS	217.4	5.6
TOTAL	3,872.3	100.0

FUENTE: CEESP.

Entre las características favorables de este sistema, encontramos que el país deudor puede reducir la carga del servicio de su deuda, fomentar la inversión extranjera y la repartición de capitales. Ahora bien, al obtener los recursos para el intercambio, por la vía de

...  
endeudamiento interno, se generará una presión en las tasas de interés y esto, a su vez presión inflacionaria.

Este programa fué suspendido en 1988, pues ya mencionamos anteriormente que se presentaron efectos especulativos e inflacionarios.

Las autoridades decidieron reestablecerlo en 1990, realizando previas modificaciones en su operación que eviten los efectos antes mencionados y aprovechando la flexibilidad que otorga para su uso el reciente acuerdo sobre reestructuración de deuda pública externa, suscrito con la banca comercial internacional el 4 de febrero de 1990.

Durante el periodo de 1986-1988 en que estuvo vigente el programa referido, se autorizaron swaps por un monto de 3,872 millones de dólares, con una tasa promedio de descuento del 17%. Los sectores más beneficiados fueron el de turismo, industria automotriz, bienes de capital y maquiladoras.

Para los inversionistas extranjeros el atractivo del instrumento se basó en:

- El diferencial que ganaron al comprar en el mercado internacional, papel de deuda pública mexicana con una tasa de descuento mayor a la pactada en el intercambio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
  
- Al obtener pesos baratos para invertir en la aplicación, operación "reestructuración financiera" de las empresas que adquirieron, lo que auspició una competencia desleal respecto de los inversionistas que no se beneficiaban con los swaps.

## PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (SWAPS).

CARACTERISTICA	1985-1988.	1990-1993.
1. Deuda convertible.	Deuda Pública Externa Reestructurada, base paquete financiero--1985.	Bonos, a la par base dinero nuevo 1990.
2. Participantes y marco legal.	Inversionistas extranjeros (persona física y moral).	Inversionistas nacionales y extranjeros.
3. Monto y vigencia del programa.	Indefinido.	3,500 millones de dólares, en un plazo de 3 años.
4. Destino.	Adquisición de acciones de empresas públicas y privadas, consideradas como prioritarias por su alto grado de integración y tecnología de punta.	Adquisición de activos públicos en desincorporación hasta un máximo de 50% de su precio de venta.
5. Asignación de los derechos de intercambio.	El inversionista interesado presenta solicitud a la SHCP para su evaluación.	Mediante subasta no se requiere contar con la tendencia de los valores convertibles al momento de efectuarse esta.
6. Tasa de descuento.	De 0% a 28% según el grado de prioridad de las empresas.	0% bono de descuento Mínima 35% bonos a la par base dinero nuevo.

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 7. Intercambio del papel.                       | Se abre cuenta en pesos a favor del inversionista en la Tesorería de la Federación.                   | Pesos a favor del inversionista en la Tesorería de la Federación.   |
| 8. Plazos para ejercer derechos de intercambio. | Negociable entre la SHCP y el inversionista. Por lo tanto el inversionista puede transferir derechos. | 18 meses a partir de la subasta y 42 meses para disponer de los recursos para financiar su proyecto. (38) |

### CAPITULO III LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA.

#### A. BALANZA COMERCIAL.

##### 1. COMPORTAMIENTO EN LA DECADA DE LOS 80'S Y PRINCIPIOS DE 1990.

Entre 1982 y el primer semestre de 1989, México exportó productos por un valor total superior a 157 mil millones de dólares. En estos años se vendieron al exterior productos no petroleros por más de 88 mil 300 millones de dólares.

Durante el sexenio pasado se inició y consolidó la despétrolización de las exportaciones. En 1982, el petróleo representó 78% del total exportado, manteniéndose alrededor del 30%. La mayor parte de las exportaciones se componen en la actualidad de productos manufacturados.

Estos cambios no se tradujeron en una mayor presencia de las exportaciones mexicanas en el mercado internacional, por el contrario la participación mundial ha perdido peso. Incluso entre los productos de países en desarrollo. El mercado en expansión ha sido aprovechado por

otros países exportadores (cuadros y de balanza comercial).

En este contexto el gobierno decide llevar a cabo un cambio estructural del comercio exterior adoptando para ello las siguientes medidas:

- Ingreso al Gatt.
- La liberalización comercial basada en la sustitución del permiso previo de importación por aranceles, eliminación de precios oficiales y reducción de la dispersión arancelaria.

Algunas de estas medidas han disminuido el poder de negociación de nuestro país, como es el caso de la adhesión de México en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), donde el gobierno decidió reducir aranceles y fijó como tope máximo el 20%, adoptándose esta medida de manera unilateral por parte de México, sin obtener nada a cambio. Lo anterior significa que en las próximas negociaciones que lleve a cabo el Acuerdo General, nuestro país carecerá de poder de negociación.

Si deseamos cambiar el perfil exportador del país requerimos de mayor diversificación de destinos, así como

aumentar de paso de nuevas empresas exportadoras y de los nuevos productos no petroleros exportables. Igualmente será necesario desp petrolizar la estructura exportadora que se ofrece en los mercados que siguen en importancia al estadounidense.

Una condición imprescindible para lograr lo anterior es la reorientación de la política de financiamiento y promoción de las exportaciones, que favorecen casi exclusivamente a las empresas más grandes y a los productos no tradicionales.

En un ambiente de crecimiento en el mercado nacional, la nueva industria exportadora podría enfocar de nuevo su esfuerzo de ventas al mercado interno y con esto perder lo ganado internacionalmente e incluso el propio mercado doméstico.

Las importaciones ya alcanzan niveles significativos en algunos sectores industriales y su presencia podría ser mayor aún, sino se toman las medidas correctivas necesarias y se fortalece la producción de las empresas nacionales.

A pesar de que se observan resultados positivos en la exportación de manufacturas mexicanas, el nivel de

participación de la pequeña y mediana industria es bajo, existiendo tendencias de monopolización en el sector exportación, al ser unas cuantas las empresas que están participando en dicha actividad que en su mayoría son trasnacionales.

CONCENTRACION DE LA EXPORTACION NO PETROLERA  
EN POCAS EMPRESAS.

NO. DE EMPRESAS	VALOR DE PARTICIPACION
9,942	46%
310	21%
10	33%

En relación con la diversificación de nuestro comercio exterior el mercado sigue observando el 66% de nuestras exportaciones y el 34% del resto del mundo, resulta notable como a pesar de los objetivos que se plantearon en la pasada administración, nuestro país sigue dependiendo de un solo mercado.

PRINCIPALES PAISES A LOS QUE EXPORTA MEXICO  
(VALOR EN MILES DE DLS.)

TOTAL 100'904,091

PAISES:

ESTADO UNIDOS 99'196,684

JAPON 792,351

ESPAÑA 647,567

REP. FED. ALEMANA 267,489

EXPORTACIONES (ENERO-JUNIO 1989)

De acuerdo con un análisis realizado, las 321 empresas más importantes en el sector exportador han absorbido en 1988 el 67.1% de las ventas foráneas totales, lo cual refleja el grado de concentración en unas cuantas industrias, de nuestras exportaciones.

La política de fomento a las exportaciones elaborada por el gobierno no ha incrementado la participación de México en el comercio internacional ya que mientras en 1982 participábamos con el 1.2% para 1988 dicho porcentaje bajo a 0.7%.

A partir de 1988 se ha observado un resurgimiento en el déficit de la cuenta corriente es decir, un problema

potencial que es necesario corregir para aspirar a un crecimiento económico en la siguiente década.

El desequilibrio estimado en la cuenta con el exterior para 1989 (5 mil 582 millones de dólares) obedece a la reducción del superávit comercial y al incremento en el saldo negativo de la balanza de servicios.

Hasta el tercer trimestre de 1989, la reducción del superávit comercial fue de 97.4% por lo que se explica fundamentalmente por el crecimiento del 87.2% en el déficit del sector manufacturero. Cabe resaltar que el desequilibrio comercial no ha podido ser compensado por los ingresos petroleros y por otro lado el crecimiento del 87.2% en el déficit del sector manufacturero; así pues el crecimiento de las importaciones se aceleró en mayor medida en relación con la exportación.

Durante el primer bimestre de 1990 la Balanza Comercial ha continuado deteriorándose a causa del mayor crecimiento de las importaciones frente a las exportaciones, a pesar de que las primeras ingresaron a una fase de desaceleración y las segundas continúan en ascenso.

La apertura comercial, que origina el ingreso de mercancías de consumo final, y los problemas de abasto interno de alimentos originaron que en el primer bimestre de este año las importaciones se hayan elevado en 18%, lo que implica un mayor avance frente a las ventas del exterior, cuyo aumento fue de 11%.

De acuerdo con la Secretaría de Programación y Presupuesto, entre enero y febrero de este año salieron del país 3 mil 964 millones de dólares por concepto de compras externas.

Nuevamente las importaciones de bienes de consumo final fueron las que más se incrementaron. Las adquisiciones de azúcar y leche fomentaron que este rubro erogaran 581 millones de dólares que representó un avance del 45.2% en relación del mismo lapso del año anterior.

A pesar de que los bienes de consumo representaron 15% de las compras totales, su aumento fue superior en relación a todos los sectores que integran el bloque de las compras externas.

Las importaciones apenas representan 21% de las compras totales y si bien registraron un aumento del 27%

entre enero y febrero de ese año, esto no impacta de manera amplia; las importaciones de uso intermedio representaron 63.6% del total y su crecimiento respecto del mismo periodo de 1989 que fue de 9%. Son las mercancías de consumo final las que prosiguen con un crecimiento acelerado.

Aunque las importaciones se encuentran con un mayor ritmo de crecimiento en comparación con los meses anteriores cuando el aumento era del hasta 50%, todavía es más alto su avance en relación con las exportaciones.

En el primer bimestre de este año, al déficit alcanzó 73.5 millones de dólares mientras que en enero y febrero del año pasado se registró una alza de 121 millones de dólares.

Las exportaciones manufactureras representaron 52% de las ventas totales, por lo tanto si éstas llegaran a incrementarse su impacto hacia el comercio exterior sería de gran beneficio para el país.

En el primer bimestre crecieron únicamente 8% el nivel más bajo de todos los sectores exportadores-petroleros y no petrolero lo que genera un crecimiento reducido de este sector.

Debido a este comportamiento, el saldo de la balanza comercial, según la trayectoria seguirá mostrando un saldo negativo y el comercio exterior continuará deteriorado, lo que afectará a todas las cuentas externas.

## B. FINANZAS PUBLICAS.

En 1989 las finanzas públicas se caracterizaron porque los resultados cuantitativos y cualitativos fueron reflejo de la continuación de los esfuerzos del ajuste realizado en apoyo a los objetivos del PECE (Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico), de las acciones orientadas al cambio estructural y de la evolución del entorno económico durante el año.

La desaceleración del ritmo inflacionario el repunte de la actividad productiva y el alza en el precio internacional del petróleo incidieron favorablemente sobre el comportamiento de las finanzas públicas, sin embargo un mayor nivel promedio de las tasas de interés externas y la escasez de crédito neto al exterior tuvieron efectos adversos, a pesar del acuerdo que en un principio se llegó en el mes de julio con los acreedores bancarios del exterior todavía no fue posible recibir durante 1989 los efectos del beneficio de manera directa de la renegociación de la deuda pública externa.

Para el sector público se logró generar un superávit primario económico (8.3% del PIB) mucho mayor que el de 1988, con el que fue posible ayudar a los efectos de la

restricción impuesta por la ausencia de financiamiento externo a este sector.

El ingreso del sector público presupuestal creció 8.6% en términos reales y subió 28.9% del PIB en comparación del 27.7% en 1988.

La tasa de incremento real correspondiente a los ingresos del gobierno federal fue aún mayor (17.4%) y el nivel de estos en relación al PIB creció de 16% en 1988 a 18.6% en 1989, los ingresos del gobierno federal se beneficiaron de diversas medidas adoptadas para ampliar la base gravable por impuestos entre los cuales sobresalen, el Impuesto al Activo de las Empresas, la eliminación del período de transición para el nuevo régimen del Impuesto Sobre la Renta a las empresas, la obligación para las empresas de realizar ejercicio y modificaciones del tratamiento tributario de los dividendos.

La recaudación del ISR (Impuesto Sobre la Renta) pasó de 5.1% del PIB en 1988 a 5.5% en 1989 y el impuesto a la importación, estos se incrementaron de 0.4 a 0.8% del PIB. En lo que respecta al Impuesto a la Importación, su crecimiento se explica fundamentalmente por un arancel promedio más alto. Los ingresos no tributarios del Gobierno

Federal aumentaron 1.1 puntos del PIB. Los ingresos propios del sector paraestatal controlado disminuyeron como proporción del PIB de 11.1% en 1988 a 10.3% en 1989. Esto se debió al resultado de la favorable evolución de los ingresos internos de PEMEX durante 1988 y 1989 este concepto se mantuvo en un nivel de 7% del PIB.

El Gasto Programable consolidado del sector presupuestal se redujo como proporción del PIB de 16.6% en 1988 a 15.5% en 1989.

Los gastos por concepto de interés del sector público presupuestal y extrapresupuestal alcanzaron en 1989 un nivel equivalente a 13.7% del PIB mientras que en 1988 fue de 17.1%.

Los intereses en moneda nacional en 1989 alcanzaron un nivel de 9.7% del PIB, en tanto que los nominales en moneda extranjera representaron 39%. Las cifras comparables para 1988 fueron 1.3% y 1.4% respectivamente en 1989, continuó la desincorporación de entidades públicas.

Gracias a que el superávit primario económico alcanzó en 1989 el nivel más alto de que se tiene registro (8.3% del PIB) el mismo resultó suficiente para cubrir casi

la totalidad de los intereses reales de la deuda interna en moneda nacional, más los intereses nominales de la denominada en moneda extranjera que en conjunto representaron 9.8% del PIB. Por lo mismo en 1989 el déficit operacional resultó de sólo 1.6% del PIB inferior en 2.3% al año anterior.

El déficit financiero de caja del sector público en 1989 totalizó la suma de 28.5 billones de pesos, como proporción del PIB este concepto disminuyó de 12.8% en 1988 a 5.8% en 1989.

#### FINANZAS PUBLICAS.

En una visión global de las finanzas públicas, podemos decir que durante los primeros seis meses del año el sector público obtuvo un superávit primario de 31 billones 939.9 mil millones de pesos, sin considerar la reducción negociada de la deuda pública externa.

En el programa de 1990 se estipuló la compatibilidad de una moderada disminución real del superávit primario con una reducción significativa del déficit financiero del sector público, debido a la reducción de las tasas de interés que el propio programa hizo posible. Se programó

una reducción del superávit primario de 14% en términos reales, en el primer semestre, y ésta fue tan sólo del 2.9% con respecto al mismo lapso de 1989. Lo anterior contribuyó a la significativa reducción que se obtuvo en el déficit financiero del sector público.

#### 1. DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO.

En el trimestre abril-junio las operaciones financieras de las dependencias y entidades del sector público requirieron un uso total de recursos, a nivel devengado de 5 billones 218.0 mil millones de pesos, con lo acumulado al mes de junio fue de 12 billones 692.1 mil millones de pesos. Respecto al del año anterior, este uso total de recursos decreció 4.9%, en términos reales.

Por su parte el uso total de recursos de caja o déficit financiero del sector público al término del primer semestre, fue de 12 billones 346.2 mil millones de pesos, 9.1% real por debajo de lo esperado.

Al considerar la reducción de la deuda pública externa derivada de la negociación con los acreedores internacionales, el resultado financiero del sector público arroja un superávit de 7 billones 32.7 mil millones de pesos.

## 2. GOBIERNO FEDERAL.

Durante el segundo trimestre del año, las finanzas de Gobierno Federal arrojaron un déficit de caja por un monto de 3 billones 290.7 mil millones de pesos, con lo que el déficit acumulado en el semestre fue de 9 billones 676.3 mil millones de pesos, menor en 21% real con respecto al del año anterior.

En lo que hace al resultado, el cual excluye los pagos por concepto de intereses de la deuda, al cierre de la primera mitad del año, el Gobierno Federal obtuvo un superávit de 23 billones 221.0 mil millones de pesos.

### INGRESOS.

Durante el primer semestre del presente año, los ingresos fiscales del gobierno federal ascendieron a 55 billones 16.5 mil millones de pesos. Descontados los efectos de la inflación esta cifra fue superior en 1.6% a lo captado en el mismo periodo de 1989.

Este comportamiento es consecuencia de la evolución de los precios y de los volúmenes del petróleo de exportación a lo largo del semestre, del ritmo de la

economía en este mismo periodo y de la mejoría en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

La recaudación empieza a mostrar los efectos de las modificaciones a las disposiciones fiscales realizadas en diciembre de 1989. Los ingresos por el impuesto al valor agregado alcanzaron en este periodo un crecimiento importante como consecuencia de que a partir de febrero los contribuyentes al presentar su declaración en bancos conjuntamente con la del resto de los contribuyentes, perciben una mayor vigilancia en el cumplimiento de este impuesto por parte de las autoridades federales.

El Gobierno Federal obtuvo del sector petrolero una recaudación de 15 billones 533.4 mil millones de pesos, monto inferior en 6.5% real a lo captado en enero-junio de 1989. Este comportamiento se explica de la siguiente manera: la recaudación por derechos a la extracción de hidrocarburos ascendió a 11 billones 373.9 mil millones de pesos en el semestre lo que implicó un crecimiento real de 11.6% a los mismos seis meses de 1989. Esta variación positiva es consecuencia del mejor precio del petróleo de exportación de los primeros tres meses del año y de la reducción efectiva de la tasa del derecho que disminuye el gravamen por cada dólar recibidos por PEMEX a partir de febrero.

Por concepto de ingresos no petroleros se obtuvo una recaudación de 39 billones 483.1 mil millones de pesos, cifra superior en 5.2% real a la registrada en enero-junio de 1989.

Los ingresos tributarios recaudaron en el lapso de estos seis meses 33 billones 216.7 mil millones de pesos lo que significó un crecimiento real de 8.1% sobre lo captado en el mismo periodo del año anterior. Destaca el comportamiento de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta y al activo.
- Impuesto al valor agregado.
- Impuesto especial sobre producción y servicios.
- Impuesto a la importación.

Por su parte los ingresos no tributarios registraron una recaudación por 6 billones 194.4 mil millones de pesos, 8.4% real menor a lo recaudado el año pasado.

#### GASTO.

Se ha dado prioridad al gasto social mediante acciones con impacto directo en el bienestar de la población, por un lado, y por otro al gasto en la inversión

cuyo fin es fortalecer la infraestructura social y productiva.

En el trimestre abril-junio el gobierno federal realizó erogaciones de naturaleza programable por un monto de 12 billones 585.1 mil millones de pesos.

Con ello el gasto programable durante enero-junio fue de 22 billones 148.5 mil millones de pesos superior en 10.3% real con relación al gasto programable del mismo periodo del año anterior. De este monto el gasto directo absorbió el 50.4% y las transferencias el 49.6%, estructura similar a la planteada en el presupuesto anual aprobado. El aumento del gasto programable fue compatible con una reducción del gasto total, por la reducción del servicio de la deuda pública interna, tal como se previó en el programa para ese año. De acuerdo también con este último, se ha enfatizado en el objetivo de recuperar la inversión pública, sobre todo en los rubros de mayor impacto en el bienestar de la población.

En el semestre el gasto directo pagado se ubicó en 11 billones 172.9 mil millones de pesos, 8.8% real más que en año anterior. Debe destacarse que en la composición del

gasto directo el de capital aumentó su participación porcentual en casi 5 puntos.

El cambio en la estructura del gasto programable confirma el propósito del gobierno federal de impulsar la ejecución de obras y proyectos para ampliar la cobertura y mejorar el otorgamiento de los servicios sociales y urbanos básicos.

En el trimestre abril-junio las erogaciones corrientes ascendieron a 5 billones 484.0 mil millones de pesos, con lo que el monto acumulado en el primer semestre fue de 9 billones 963.1 mil millones de pesos, 3.1% real por encima del correspondiente año anterior.

El pago para cubrir la nómina del gobierno federal transfirió recursos por un monto de 6 billones 163.7 mil millones de pesos que aunado al de enero-marzo arrojó para el semestre un monto de 10 billones 975.6 mil millones de pesos.

#### ORGANISMOS Y EMPRESAS.

En el trimestre que comprende el informe las finanzas de los organismos y empresas en presupuesto

arrojaron un superávit de operación de 703.4 mil millones de pesos, similar al generado durante el trimestre anterior con lo que el resultado de operación al mes de junio es superavitarío en 1 billón 419.4 mil millones de pesos. Respecto del año anterior, el superávit que se reporta fue mayor en 17.3% en términos reales.

#### INGRESOS

Durante el segundo trimestre del año, los organismos y empresas en presupuesto generaron ingresos propios por un monto de 16 billones 267.4 mil millones de pesos, con lo que el acumulado al mes de junio ascendió a 31 billones 950.0 mil millones de pesos monto que comparado con el año anterior resultó mayor en 7.7% en términos reales. En este contexto PEMEX contribuyó con 32.4% y el resto de entidades con 67.6% con lo que se mantiene la tendencia observada al término del primer trimestre, en donde la participación de PEMEX disminuyó en tres puntos porcentuales en relación al año anterior.

#### GASTO.

Durante el segundo trimestre del año en curso, los organismos y empresas que conforme el sector paraestatal en

presupuesto ejercieron un gasto programable de 15 billones 564 mil millones de pesos, con lo que la cifra acumulada en el semestre fue de 30 billones 530.6 mil millones de pesos. En relación al semestre del año anterior el gasto que se reporta fue mayor en 7.3% sobre la base de mayores ingresos, el sector paraestatal destinó recursos para superar los rezagos en sus programas de inversión, después de varios años de estancamiento de ésta.

Del gasto programable ejercido en el semestre, PEMEX ejerció el 24.1%, esto es 7 billones 356.7 mil millones de pesos, 4.3% real por debajo del correspondiente al año pasado. Por su parte, las entidades no petroleras con 23 billones 173.9 mil millones de pesos ejercieron el 75.9%; 11.6% real más que al año anterior.

#### FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT PUBLICO.

Al primer semestre de 1990 las operaciones del sector público arrojaron un uso total de recursos financieros por 12 billones 692 mil millones de pesos. El monto de intereses pagados rebasó el monto devengado en 716.9 mil millones de pesos y la diferencia en la valuación de valores gubernamentales fue de 1 billón 62.8 mil millones de pesos. Con ello el uso total de recursos en

términos pagados fue de 12 billones 346.2 mil millones de pesos.

Se estima que los recursos utilizados por el sistema financiero de fomento para financiar a los sectores social y privado registró un uso de 2 billones 789.5 mil millones de pesos, con lo que el flujo total de recursos para financiar el déficit económico de caja del sector público ascendió a 9 billones 556.7 mil millones de pesos.

Este monto se financió con una entrada neta de recursos externos por 2 billones 794.8 mil millones de pesos y un financiamiento interno al sector público por 6 billones 761.9 mil millones de pesos.

El crédito interno se obtuvo de las siguientes fuentes: 18 billones 503.9 mil millones de valores gubernamentales, una reducción neta de 6 billones 825.3 mil millones de pesos de deuda contraída con el sistema bancario y una amortización neta por 4 billones 916.7 mil millones al Banco de México.

Cabe señalar que el primer trimestre de 1990, el sector público en su conjunto registró un endeudamiento externo de 2 billones 638.8 mil millones de pesos que se

derivó de una amortización neta de crédito de la banca de desarrollo por 156.0 mil millones de pesos, y de una entrada de crédito externo neto por 2 billones 794.8 mil millones de pesos del gobierno federal y el sector paraestatal.

## C. REESTRUCTURACION ACTUAL.

A ocho años de que estallara la crisis de la deuda externa, después de tres renegociaciones infructuosas, el gobierno mexicano ha culminado una nueva reestructuración de la deuda externa, que durante la década pasada constituyó el principal obstáculo para el desarrollo económico del país.

Tan sólo de 1982 a 1988 nuestra economía transfirió al exterior más de 70 mil millones de dólares por concepto del pago del servicio de la deuda. Con la nueva renegociación se estima una reducción de la transferencia neta de recursos al exterior, de una tasa promedio de 6.25% del PIB a tan sólo 2.4% en los próximos años.

El 19 de diciembre de 1988, en su discurso de toma de posesión, el presidente Carlos Salinas de Gortari destacó que a pesar del esfuerzo realizado por nuestro país y después de varios años de estancamiento económico, la carga excesiva del endeudamiento externo representaba un gran obstáculo para el país. El cual debía ser resuelto sin perjuicio.

El anuncio del Plan Brady fue motivo de nuevas esperanzas para reducir la ya tan pesada carga de la deuda externa.

Dicho Plan fue anunciado por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, constituyó un avance conceptual muy importante en el tratamiento al problema de la Deuda Externa, por primera vez se reconoció por parte de los gobiernos de los países acreedores que la única vía para solucionar en forma definitiva la crisis de la deuda externa, consisten en otorgar una reducción en el monto y el servicio de la misma.

El Plan Brady recoge varios de los lineamientos del Plan Baker, que se refiere a la modernización de las economías deudoras como prerrequisito para alcanzar el crecimiento.

Los resultados de esta estrategia, durante los años en que fue instrumentada, no fueron los esperados. La canalización de nuevos créditos era una de las premisas en las que se basaba el Plan Baker para impulsar el crecimiento y simultáneamente cubrir el servicio parcialmente, ya que se preservó la estabilidad del sistema financiero internacional, pero a costa del estancamiento económico en los países endeudados.

Durante marzo los organismos internacionales y los sectores nacionales consideraron factible una reducción

substancial a corto plazo, las especulaciones acerca de la aplicación del plan en nuestro país, como caso privilegiado, tuvieron que ser atajadas por las autoridades hacendarias, quienes afirmaron que México no sería alguien con quien se experimentará, y que los logros que se obtengan serían resultado de la negociación.

Una vez logrado el convenio con el FMI y firmada la Carta de Intención, José Angel Gurriá, Subsecretario de Hacienda y principal negociador frente a los acreedores, comunicó a la prensa que la renegociación con la banca privada sería muy larga, pero que existían probabilidades. En tanto, la banca internacional empezó a mostrar su desacuerdo con el FMI y el Banco Mundial sobre los términos de la posible reducción del débito y la viabilidad del Plan Brady.

A finales de abril dió inicio un debate sobre los negociadores mexicanos. La discusión sobre una posible moratoria tomó fuerza en mayo, al aprobarse en la realización de una consulta popular sobre la deuda externa, en la que participaron intelectuales, empresarios, partidos políticos y miembros de instituciones extranjeras.

En realidad, durante el periodo que va de junio a diciembre, se produjo un largo proceso de estira y afloja con los 500 bancos acreedores en torno al menú avalado por las instituciones financieras internacionales.

Así pues, al inicio de la administración se plantearon cuatro premisas que debían de satisfacerse como resultado de la negociación de la deuda externa: reducir la transferencia neta de recursos al exterior, disminuir el valor de la deuda neta acumulada, lograr financiamiento multianual para disminuir la incertidumbre y reducir la relación entre la deuda externa y el producto interno bruto.

Con base en lo anterior, los representantes del gobierno mexicano iniciaron el proceso de renegociación ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París llegando a suscribir tres acuerdos importantes: la Carta de Intención con el F.M.I., un paquete financiero con el Banco Mundial y un Acuerdo Multianual con el Club de París.

El 23 de julio el gobierno mexicano llegó a un acuerdo con el Comité Asesor de la banca comercial que abarca la reestructuración de la deuda externa de mediano

plazo con las 500 instituciones bancarias que este comité representa.

En ese momento se señaló que el acuerdo consistía en la reestructuración de 53 mil millones de dólares bajo tres opciones complementarias: reducción del principal, reducción de las tasas de interés y canalización de recursos frescos en forma multianual. En lo que se refiere a las dos primeras opciones, el acuerdo contempla el ser retroactivo al primero de julio de 1989, mientras que en la tercera opción los bancos aportarán durante este mismo año los recursos comprometidos.

**Reducción del principal:** Los bancos que participaron en esta opción intercambiaron los créditos mexicanos en su poder por un nuevo bono con valor nominal de su deuda vieja. Esto significa que por medio del intercambio, México reduce el monto adeudado a los bancos en 35%.

La tasa de interés a pagar sobre el principal reducido será la tasa de mercado (libor más 13/16 de un punto porcentual).

**Reducción de la tasa de interés:** los bancos que escojan esta opción intercambiaron los bonos mexicanos en su

poder por un nuevo bono que mantendrá su valor nominal; sin embargo, la tasa de interés a pagar sobre éstos será fijada en 6.15%. Representando una reducción de 40% en el servicio de la deuda con respecto a la actual tasa de mercado.

Recursos Frescos: los bancos acreedores que eligen esta opción, se comprometieron a proporcionar recursos frescos por un equivalente al 25% del valor nominal de la deuda contratada y que no haya sido reestructurada bajo alguna de las primeras opciones.

Estos nuevos recursos serán suministrados de la siguiente manera: 7% en 1989 y 6% en los tres años subsiguientes. La amortización de estos créditos será igual a 15 años con siete de gracia y la tasa de interés será igual a la que actualmente paga México sobre su deuda externa.

Los acreedores podrán otorgar los recursos frescos a través de nuevos préstamos o mediante capitalización de intereses que se tengan que pagar sobre la deuda base.

Los resultados han sido: que el monto sujeto a negociación fue 8.5% menor a lo originalmente planteado. De 53 mil millones se redujo a 48 mil 500.

De los tres mecanismos acordados para el tratamiento del monto estipulado, el que mayor aceptación tuvo ante los 500 bancos comerciales fue el de reducción de las tasas de interés, captando el 47% de los bancos involucrado, seguido por el de reducción del principal con 41% y finalmente la del otorgamiento de dinero fresco 12%.

La preferencia por la reducción del principal y las tasas de interés no fue gratuita. Los montos comprometidos en cada operación y los beneficios que México obtiene por cada uno son:

a) Por reducción de intereses, se negociaron 22 mil 500 millones de dólares. El beneficio por dicha reducción será de 884.9 millones de dólares en promedio para los próximos cinco años.

b) Por reducción del principal, se negociaron 20 mil millones de dólares, que reportará un ahorro neto de 774.2 millones promedio anual en este sexenio.

c) Por recursos frescos, la banca acreedora se comprometió a otorgar solo mil 500 millones de dólares repartidos en éste y los próximos dos años.

La combinación de los procedimientos antes mencionados arroja para 1990 un respiro por 2 mil 970.9 millones de dólares, una reducción promedio de mil 916.9 millones de dólares promedio anual hasta 1994.

Como hemos visto la reestructuración por si mismo no garantiza el crecimiento económico del país, tan sólo aligera la carga por un periodo de tres a cinco años, claves para el éxito del programa del actual gobierno.

## PRINCIPALES ACUERDOS PARA LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA.

11/IV/89

Acuerdo con el FMI.

- Reconocimiento de la necesidad de reducir la transferencia neta de recursos al exterior entre 2 y 3 por ciento de PIB.
- Financiamiento por 4 mil 135 millones de dólares durante el período de tres años.

17/V/89

Acuerdo con el Banco Mundial.

- Crédito para el financiamiento de proyectos de desarrollo por mil 960 millones de dólares.

6/VI/89

Acuerdo con el Club de Paris.

- Se estructura una deuda por 2 mil 600 millones de dólares.
- Garantía de acceso a crediticia de exportación de países socios de México hasta por 2 mil millones de dólares anuales.

4/II/90

Acuerdo con la Banca Comercial.

- Se reestructuraron 48 mil 500 millones de dólares.
- 22 mil millones por disminución del principal.
- 6 mil millones de dólares sujetos a nuevos créditos por mil 500 millones de dólares (25 por ciento).

FUENTE: Elaborado por el área de análisis económico del Financiero.  
Febrero 1998.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones que se plantean en el presente trabajo, demuestran que a través de la crisis del sistema económico de México se han venido dando cambios o transiciones en la política económica del país, por lo tanto se ha visto afectada nuestra variable de estudio que es la Deuda Externa en México, así pues, el Gobierno se ha visto en la necesidad de implementar nuevos programas económicos más dinámicos, de los cuales se pretenden obtener mejores resultados que los de los programas ortodoxos utilizados en años anteriores.

Por lo expuesto anteriormente se concluye lo siguiente:

Hemos observado que las políticas seguidas hasta el momento no han sido capaces de corregir los problemas originados al creciente endeudamiento, ya que los programas utilizados habían sido de corte ortodoxo: es decir, programas esencialmente de estabilidad. Por lo tanto, han tratado tan sólo de equilibrar las condiciones existentes.

Por lo tanto al final del gobierno de Miguel de la Madrid H. y al inicio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se

han instrumentado nuevos programas que tratan de ser efectivos llevándose así una transición en la política económica encausando a los programas de corte heterodoxo, o de "choque", que requieren una nueva aceptación por parte de quienes nos gobiernan y de nosotros como partícipes del cambio a efectuarse.

Así, distinguimos como causa principal del endeudamiento externo el exceso de liquidez que existía en el ámbito internacional, siendo los créditos baratos y poco utilizados para el desarrollo, pero qué sucede en nuestro país, pues cada vez nos endeudamos más y más, y sustentamos el desarrollo sobre las bases de este creciente endeudamiento.

Tal es así, que en la década de los 70's, se siguió una política de endeudamiento que buscaba impulsar la inversión productiva y el crecimiento económico. Entre el deterioro de la balanza de pagos y la escasez de crédito externo México no cumplió sus compromisos con la comunidad financiera internacional y empezó a ser una carga incontenible el problema de la deuda externa como un peso para el crecimiento.

El año de 1982 es un momento crucial en la vida económica y política del país, ya que entra en crisis, se agotó el modelo de crecimiento, puesto que el Gobierno sustentó el crecimiento sobre la base del petróleo, entramos en un proceso vicioso.

El Estado se ve incapacitado para obtener recursos, así el gobierno instrumentó medidas para evitar la fuga de capitales y evitar los desequilibrios en la balanza de pagos, como consecuencia la devaluación de 1982, la inflación llega a los tres dígitos.

Como consecuencia en agosto de 1982, se inician las negociaciones. México solicita 3 meses para pagar los vencimientos del principal, en diciembre solicita a la banca comercial la reestructuración de los vencimientos entre agosto de 1982 y diciembre de 1984 de \$23,000 millones de dólares a 8 años, con 4 años de gracia. La deuda total era de \$92,408 millones de dólares.

Sin embargo ante el desequilibrio económico, la nueva administración anunció el 12 de diciembre de 1982 el primer programa de ajuste ortodoxo denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), con el cual se buscaba retomar la soberanía monetaria, proteger la planta

productiva y el empleo, reducir el déficit público y del sector externo y controlar la inflación, el peso sufre en este mes la tercera devaluación del año.

Por lo tanto definimos a la política ortodoxa, como aquellos "paquetes de estabilización" engendrados e implantados respectivamente por el pensamiento monetarista y el FMI, los cuales consisten, fundamentalmente en asignar al dinero el papel central de la economía (control de la oferta monetaria); el monetarismo predica el equilibrio y un modelo de acumulación de capital basado en el libre juego de las fuerzas del mercado.

De 1984-1985 se presenta la segunda fase del proceso de negociación (reestructuración multianual), en 1985 se formaliza la reestructuración de cerca de \$48,000 millones de dólares a 14 años de pago.

Así, en 1984 se inicia la segunda etapa del Programa Inmediato de Reordenación Económica PIRE, con el fin de continuar con la recuperación y el cambio estructural. La política económica instrumentada en este año permitió superar con mayor éxito la delicada situación en que se encontraba nuestro país en los años precedentes.

Pero en 1985 se sucede un fenómeno natural que viene a decaer la economía del país, los sismos del mes de septiembre.

El mercado petrolero mundial adverso, originó el surgimiento del segundo Programa ortodoxo de ajuste, llamado Programa de Emergencia Económica (PERE).

Observamos además en 1986 que ante la insolvencia para pagar al exterior, la baja del precio del petróleo y la recesión económica en México, es necesario un nuevo contacto con la comunidad financiera para pagar la deuda externa.

Para 1987 se efectúa una nueva reestructuración en tres etapas. La primera se acuerda con el FMI un crédito por \$1,700 millones de dólares; la segunda consiste en obtener recursos contingentes por \$1,100 millones de dólares, para apoyar las reservas internacionales; y la tercera fase es la reestructuración de vencimientos por \$52,717 millones de dólares, de los cuales 83 por ciento se pacta a 10 años con 7 de gracia.

El impacto de esta reducción de los ingresos externos fue conocido como el "Choque Externo", el cual trajo como consecuencia fuertes modificaciones en los

lineamientos de la política económica, en virtud de que echó por tierra las metas cuantitativas de principios de ese año, lo que condujo a las autoridades gubernamentales el 23 de junio de ese año a poner en marcha el tercer programa ortodoxo de ajuste, llamado Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Es de aquí al año de 1986 que la economía se encontraba nuevamente en una fuerte crisis económica de recursos, caen los precios del petróleo y otros productos primarios de exportación, lo cual representó una baja notable en divisas, por lo tanto se aplazó el pago de la deuda pública externa y disminuye el PIB.

De diciembre de 1982 a junio de 1988 se implantaron cuatro programas de política económica de corto plazo, que en la realidad vinieron a sustituir al Plan Nacional de Desarrollo y al propio sistema de planeación democrática.

En 1988 la deuda es 58.8 por ciento del PIB, de tal forma se ve disminuida en un 13 por ciento en términos reales.

Para 1989 se acuerda una reestructuración del servicio de deuda que vence el periodo que abarca entre el

19 de junio de 1989 y el 31 de mayo de 1992. Se anuncia el paquete financiero 1989-1992, que se compone de las siguientes partes: reducción del saldo de la deuda y del servicio de la misma.

En 1990 la deuda representa el 59.5 por ciento del PIB. Se firma un acuerdo con la banca comercial que permite la reducción de la misma en \$14,570 millones de dólares. Se reestructuran \$48,231 millones de dólares.

Es interesante señalar que ya en ellos se expresaba un cambio en la estrategia de desarrollo, de lo cual lo más notable era la orientación que se pretendía dar a la economía mexicana, de un proceso sustitutivo de importaciones a uno de promoción de exportaciones mediante tesis marcadamente pro-liberalización y autodenominadas "anti-populistas".

Los programas de ajuste ortodoxo instrumentados por la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado han fracasado, tanto en sus pronósticos como en su aplicación, con sus consecuentes secuelas en la distribución del ingreso.

Es evidente que el sistema económico entre en crisis y es inminente la transición a un nuevo modelo de política económica.

Tal es así, que se piensan en los requisitos que deberá contener ahora un programa llamado de "choque" o "heterodoxo".

Este programa de Choque requiere de nuevas mentalidades e innovadoras acciones y desde luego, necesariamente tendría que ser a corto plazo.

Es necesario hacer notar que un programa de choque se inscribe dentro de un proceso de transición del propio sistema capitalista; no implica de ninguna manera un cambio radical del sistema económico y socio-político, habida cuenta que no toca ni la propiedad ni las relaciones sociales de producción sino que se da fundamentalmente en los circuitos financieros y en la circulación y realización de mercancías.

Otro factor importante de mencionar, es la intervención que ha tenido el FMI, en cuanto a las renegociaciones de la deuda externa a través de las cartas

de intención, ya que la política adoptada por México se subordina a lo que éste Organismo Internacional nos impone.

De aquí surge la comprobación de la hipótesis del presente trabajo, pues hemos analizado que en realidad la política económica se ha visto subordinada a las políticas de pago de la deuda externa debido a que para la renegociación de ésta, México se ha visto obligado a seguir una política económica impuesta por el FMI a través de cartas de intención y por los programas de ajuste económico.

Que si bien nos han permitido pagar intereses, no ha sido posible el pago del principal; entonces las políticas impuestas no han sido una solución real al problema.

Por otra parte, la política económica debe ser entendida como la formulación de decisiones emanadas desde el poder político, legalizado y legitimado en el Estado.

## A L T E R N A T I V A S .

Por lo tanto, se propone la creación de un organismo UNICO de países latinoamericanos deudores, que se pronuncien por un sistema propio, es decir, que no sólo busquen el pago a sus deudas, sino que busquen ser productivos con sus propios recursos, para así poder crecer y desarrollarse.

Se necesitan programas reales y eficaces, no como las reestructuraciones, o los swaps, o los créditos externos, mientras no se logre la autosuficiencia externa promoviendo el ahorro y procurando el desarrollo económico con los recursos propios de la nación no será posible alcanzar una independencia externa.

Actualmente se nos plantea una nueva alternativa a largo plazo llamado Tratado de Libre Comercio, proponiendo un mercado tripartita entre México, Canadá y Estado Unidos, tal vez de esto dependa el desarrollo del país; y por consecuencia la obtención o generación de recursos propios para el pago de la Deuda Externa.

Frente a esta situación de crisis y transición, la política económica del Gobierno para mejorar los niveles de productividad y tener mayor competitividad, será la de eliminar a productores ineficientes y a disciplinar a la

sociedad, lo cual daría el marco para un nuevo periodo de crecimiento, con el apoyo del programa de choque.

Promover la inversión privada nacional con base para la reactivación económica, al igual que la inversión extranjera como promoción del desarrollo.

Por la ubicación geográfica, y por el proceso de transformación interna, México juega un papel preponderante en las relaciones económicas y financieras en base a estos criterios se nos presenta un nuevo camino a seguir un Tratado de Libre Comercio (TLC), participando México, Canadá y Estados Unidos.

El cual es definido como un instrumento legal en el cual este grupo de países buscarán bajar e incluso eliminar barreras arancelarias y no arancelarias que obstaculizan el intercambio comercial, conservando plena autonomía para definir su política comercial respecto a cualquier otro país o bloque comercial.

Este se propone siempre y cuando se cumplan los lineamientos básicos, tales como: Soberanía e independencia nacional, trabajo y capacitación, protección y explotación

racional de los recursos naturales, y derecho de los otros países de proteger y dictaminar sus propias políticas.

No hay duda de que los tres países puedan alcanzar ventajas mutuas siempre y cuando las bases del Libre intercambio sean las de interés nacional para su desarrollo.

Además cada país tiene algo que perseguir, México busca una estrategia de apoyo al proceso de modernización económico del país; Canadá el mantener su posición como nación exportadora y Estados Unidos mantener su liderazgo económico y político mundial.

Así pues, la ventaja principal para México es la apertura del mercado mexicano sobre bases iguales a las de Estado Unidos.

Por lo tanto existirán nuevas formas de crecimiento y de modernización porque se presentará un intercambio de tecnología muy importante para México, el cual será promotor de inversión y con nuevas alternativas no sólo de crecimiento, sino del pago de nuestra deuda. Además el Acuerdo Comercial significa más empleo y mayor remuneración para los mexicanos. Esto es fundamental, porque vendrán más capitales, más inversión, que representa una mayor oportunidad de empleo, mejores condiciones en el nivel de vida, avances tecnológicos y por tanto desarrollo del país.

## BIBLIOGRAFIA

Anda Gutiérrez Cuahutémoc. Nacimos Endeudados. Primera Edición. México 1989.

Andrade Sánchez Eduardo; Intervención del Estado en la Economía, Ed. UNAM, Colecc. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas 1986.

Bueno Gerardo M. Opciones de Política Económica en México, después de la Devaluación. Ed. Tecnos S.A., México 1977.

Deuda Externa Pública Mexicana. Edita FCE y SHCP, México 1988. Primera Edición.

Economía Latinoamericana. Deuda Externa Público Mexicana. Ed. FCE y SHCP, Primera Edición.

Girón Alicia. Cincuenta años de Deuda Externa. En la colección "La Estructura Económica y Social de México" Ed. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. México 1991.

Green Rosario. La Deuda Externa de México 1973-1987. De la Abundancia a la Escasez de Crédito. Secretaría de Relaciones Exteriores. Ed. Nueva Imagen.

Green Rosario. Los Organismos Financieros Internacionales. Ed. UNAM, México 1986.

Herschel Federico; Política Económica, Siglo XXI, Editores, colección mínima núm. 61. Primera Edición, México 1973. pág. 13.

Navarrete Jorge Eduardo. La Deuda Externa. Una Perspectiva Latinoamericana. Ed. FCE y CREA, México 1987. Primera Edición.

Ortiz Wadgyamar Arturo. El Fracaso Neoliberal en México (1982-1988). Ed. Nuestro Tiempo. México 1988. Primera Edición.

Pazos Luis. Hacia a donde va Salinas. Ed. Diana, México 1989. Primera Edición.

Ramírez Brun J. Ricardo. La Política Económica en México 1982-1988. La Transición de la Ortodoxia a la Heterodoxia. Ed. UNAM. Primera Edición.

Sánchez Martínez Hilda. Crisis y Política Económica. Una perspectiva Instrumental. (1978-1982). Ed. CIDE. Economía de América Latina. México, febrero de 1984.

Sistema Económico Latinoamericano. El FMI, El Banco Mundial y la Crisis Latinoamericana. Ed. Siglo XXI. México 1986. Primera Edición.

Solis Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrospectiva y Perspectivas. Ed. Siglo XXI. 1970. Decimoprimer Edición.

Tamames Ramón. Estructura Económica Internacional. Ed. Alianza y Consejo para la Cultura y las Artes. México 1991. 15a. Edición

Tello Macías Carlos. La Nacionalización de la Banca en México. Ed. Siglo XXI. México, 1984. Primera Edición.

Tello Macías Carlos. La Política Económica de México 1970-1976. Ed. Siglo XXI. México, 1979. Primera Edición.

Tello Macías Carlos y Ruiz Durán Clemente. Crisis Financieras y Mecanismos de Contención. Ed. FCE. y UNAM. México, 1990. Primera Edición.

Valenzuela Feijoo José. El Capitalismo Mexicano de los Ochentas. Ed. Era, México. Tercera Edición.

#### Bibliografía complementaria:

Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a 1982- 1991. Presidencia de la República.

El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Febrero 1991.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Notas Sobre la Reestructuración de la Deuda Externa de México. Ed. SHCP. México 1985.

Informes Anuales del Banco de México de 1977 a 1991.

Plan Nacional de Desarrollo 1980-1982. Edita SPP, 1980.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Edita SPP, 1983.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Edita SPP, 1984.

## HEMEROGRAFIA

Se hizo revisión de los periódicos: El Universal, El Financiero, y el Economista, se revisó desde 1987 y se hicieron lecturas selectivas de los mismos.

## Revistas:

Carta del Economista. Núm. 0 Noviembre-Diciembre de 1990. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

Carta del Economista. Núm. 1 Enero-Febrero de 1990. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

Carta del Economista. Núm. 2 Marzo-Abril de 1991. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

Carta del Economista. Núm. 5-6, Septiembre-Diciembre de 1992. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

Carta del Economista. Núm. 1, Enero-Febrero de 1993. Colegio Nacional de Economistas, A.C.

Epoca, 21 de Agosto de 1992. No. 65.

Epoca, 17 de Agosto de 1992. No. 63.

Epoca, 20 de julio de 1992. No. 59.

Epoca, 8 de junio de 1992. No. 53.

Epoca, 9 de marzo de 1992. No. 40.

Epoca, 11 de mayo de 1992. No. 49.

Epoca, 4 de Enero de 1993. No. 83.

El Mercado de Valores, Núm. 11, Marzo 16 de 1987.

El Mercado de Valores, Núm. 23, Junio 23 de 1987.

El Mercado de Valores, Suplemento al Núm. 13, Julio 23 de 1989.

El Mercado de Valores, Núm. 3, Febrero 12 de 1990.

El Mercado de Valores, No. 8, Julio 15 de 1990.

Nexos, Núm. 165. Septiembre 1991.

Nexos, Núm. 158. Febrero 1991.

Proceso, 3 de Agosto de 1992, No. 822.

Proceso, 17 de agosto de 1992. No. 824.

## A N E X O S

CUADRO 1

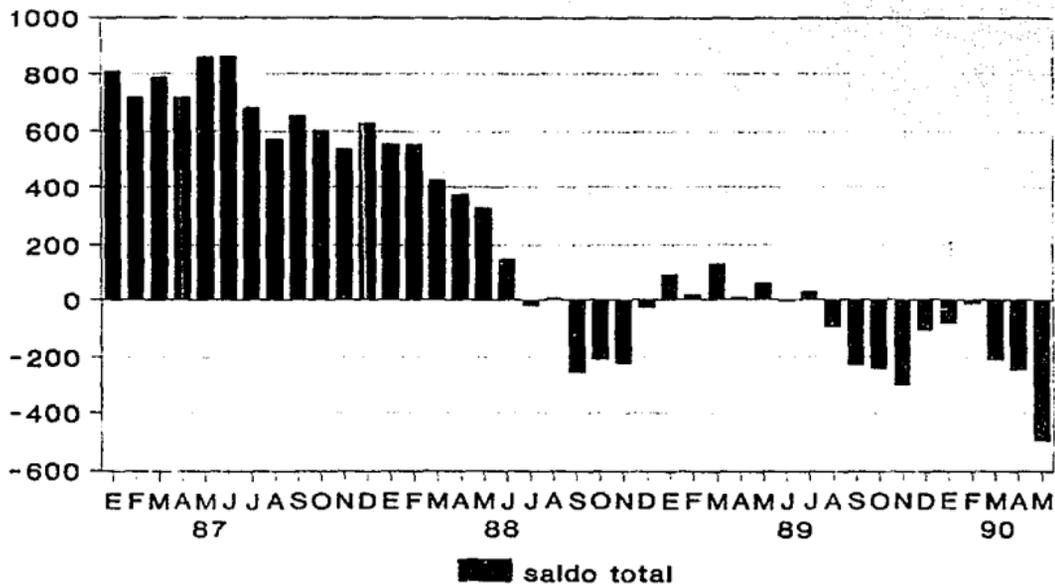
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

SECTOR EXTERNO  
BALANZA COMERCIAL  
(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	MAY.89	JUN.89	JUL.89	AGO.89	SEPT.89	OCT.89	NOV.89	DIC.89	ENE.90	FEB.90	MAR.90	ABR.90	MAY.90
EXPORTACIONES TOTALES	2015.3	2097.6	1851.3	1903.3	1780.9	1961.3	1900.3	1917.3	1976.1	1876.8	1963.4	1732.6	1884.2
PETROLERAS	681.6	659.3	647.3	615.2	650.8	692.2	655.7	728.2	753.3	612.3	622.3	496.4	515.6
NO PETROLERAS	1333.7	1438.3	1204.0	1288.1	1130.1	1269.1	1244.6	1189.1	1222.9	1264.5	1341.1	1236.2	1368.6
AGROPECUARIAS	158.0	101.6	154.6	154.4	95.7	75.4	123.1	167.9	195.3	214.9	205.1	164.0	130.6
EXTRACTIVAS	55.0	62.1	45.8	50.4	35.6	40.8	55.2	51.6	45.8	68.9	39.9	51.5	64.2
MANUFACTURERAS	1120.7	1274.6	1003.6	1083.3	998.8	1152.9	1066.3	969.6	981.7	980.7	1096.1	1019.9	1173.8
SECTOR PUBLICO	772.9	942.7	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
SECTOR PRIVADO	1249.3	1155.5	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
IMPORTACIONES TOTALES	1957.2	2103.6	1821.9	1996.5	2010.1	2204.5	2203.2	2021.8	2057.3	1889.1	2174.1	1980.3	2376.3
BIENES DE CONSUMO	300.1	343.0	271.3	306.3	279.0	362.1	394.4	345.6	291.1	290.0	321.0	279.5	357.1
BIENES DE USO INTERMEDIO	1307.2	1360.9	1182.0	1316.4	1294.1	1384.1	1319.6	1165.0	1305.4	1205.7	1362.7	1232.2	1474.2
BIENES DE CAPITAL	349.9	399.7	368.6	373.8	437.0	458.3	409.2	511.2	460.8	393.4	490.4	468.6	545.0
SECTOR PUBLICO	330.6	358.0	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
SECTOR PRIVADO	1626.6	1745.6	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
BALANZA COMERCIAL TOTAL	58.1	-6.0	29.4	-93.2	-229.2	-243.2	-302.9	-104.5	-81.2	-12.3	-210.7	-247.7	-492.1

FUENTE: BANCO DE MEXICO

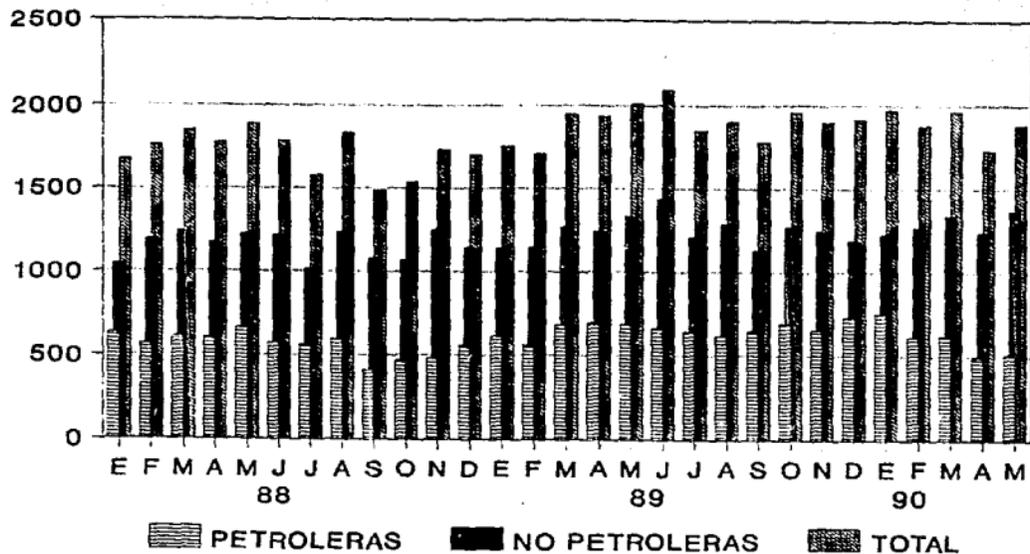
GRAFICA 1  
**BALANZA COMERCIAL**  
 MILLONES DE DOLARES



FUENTE: BANXICO

GRAFICA 2

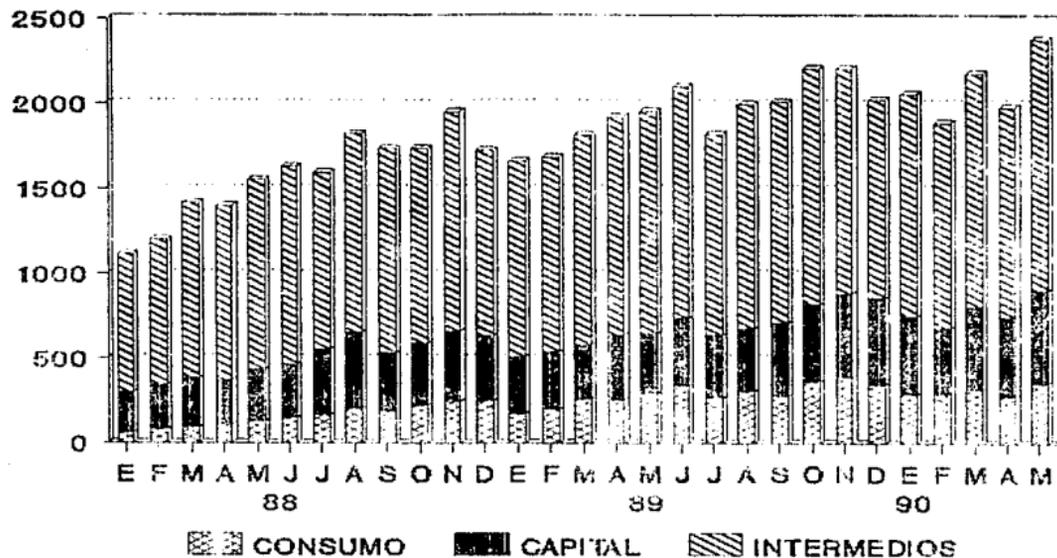
# EXPORTACIONES TOTALES MILLONES DE DOLARES



FUENTE: BANXICO

# IMPORTACIONES

POR TIPO DE BIEN  
MILLONES DE DOLARES



FUENTE: BANXICO

**CUADRO 2**  
**DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO 1970-1991**

ANO	DEUDA EXTERNA TOTAL (MILL. DLS) (1)	SERVICIO DE DEUDA EXT. (MILL. DLS) (2)	PIB EN PESOS CORRIENTES (MILLONES) (3)	TIPO DE CAMBIO PESOS/DOLAR (4)
1970	6,091	1,300	444,271	12.00
1980	57,370	9,739	4,470,077	22.95
1981	78,215	13,250	6,127,632	24.51
1982	86,230	21,151	7,797,771	57.44
1983	93,062	17,407	17,870,720	128.17
1984	95,317	17,040	29,471,575	167.77
1985	76,617	15,123	47,391,702	256.96
1986	101,065	13,731	77,171,374	611.36
1987	107,541	16,505	172,001,935	1,366.72
1988	100,959	15,222	307,250,523	2,250.28
1989	95,157	20,556	503,677,766	2,453.17
1990	98,210	21,040	678,923,486	2,807.30
1991	103,607	20,137	852,783,201	3,006.79

PIB EN DOLARES (MILLONES) (3/4)	EXPORT. DE BIEN. Y SERV. (MILL. DLS) (6)	DEUDA/PIB (%) (1/5)	DEUDA/EXPORT. BIEN. Y SERV. (%) (1/6)	SERVICIO PIB (%) (2/5)
35,541.7	3,254.0	17.1	107.2	3.7
194,774.6	22,406.0	29.5	256.1	3.0
250,005.4	29,014.0	31.3	279.2	5.3
170,574.4	20,003.0	50.6	307.9	12.4
140,770.6	20,944.0	62.6	321.5	11.7
170,666.5	32,902.0	54.3	289.7	7.7
104,432.2	31,572.1	52.4	306.0	8.2
129,535.2	25,196.9	70.0	401.1	10.6
141,069.1	31,473.2	76.2	342.1	11.7
172,982.3	33,007.4	58.4	297.7	8.0
205,317.1	30,090.0	46.3	249.0	9.9
241,042.2	45,056.9	40.0	210.0	8.7
203,619.1	45,797.0	36.6	226.4	7.1

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y TABLAS MUNDIALES DE DEUDA EXTERNA DEL BANCO MUNDIAL (VARIOS PERIODOS)  
BM. INFORME ANUAL 1991 p. 69.